Miércoles 13 de Junio de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Época Núm. 5,478

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 56,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . $ 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . . 10 50 « «
Por un año. . . . . . . 20 00 « «
Número suelto. . . . . 0 10 cents. «
Id. atrasado. . . . . 0 20 « «
GERENTE — RICARDO GOODALL

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien & Prince rue Lafayette núm. 36

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Miércoles. San Antonio de Pádua, confesor.
San Antonio de Pádua nació en Lisboa en 1195 y murió en Pádua en 1231. Desde muy niño fué modelo de talento, virtudes y santidad; despues que tomó el hábito de religioso de San Francisco, se embarcó, movido de santo celo cristiano, á convertir infieles, lo cual consiguió y en muy gran número, tales eran su elocuencia y el don de milagros que por doquier hacia.
Su talento fué extraordinario en la Teología y oratoria. Es abogado de las enfermedades del alma y del cuerpo, por lo que es uno de los santos en quien tiene mas devocion todo el orbe católico.
164 dias transcurridos, faltando 201 para fin de año.
Cuarto creciente (2.ª dia).
Sale el sol á las 7 h. 10' y se pone á las 4 h. 50'

Efemérides

1820—COMBATE DE LAS GUACHAS.
Los dos caudillos, Artigas y Ramirez, que se disputaban la preponderancia del litoral, se declararon en abierta hostilidad. Artigas, despues de haber sido derrotado por los portugueses en la Banda Oriental, se habia guarecido en la provincia argentina de Corrientes y formado un nuevo ejército de dos mil á dos mil quinientos hombres, con el que invadió á Entre-Rios en busca de Ramirez, quien le salió al encuentro con quinientos á seis cientos hombres de caballería, y le presentó combate en las Guachas, costa del Gualeguay, el 13 de Junio de 1820. Ramirez fué deshecho, dejando á Artigas no muy bien parado.

EL SIGLO

La retirada de Mr. Morice

Hemos leido la publicacion hecha por este caballero, agente de los Tenedores de Bonos de la Deuda Uruguaya en Lóndres. — Hemos leido tambien el editorial de *La Razon* de ayer relativo á dicha publicacion. — Vamos á hacer algunas observaciones sobre este delicado asunto.

Desde luego no hay paridad de condiciones entre las reglas que se observan para regular las relaciones entre un Gobierno y un Agente diplomático extranjero, con las que median entre el mismo Gobierno y un agente particular nombrado por los Tenedores de Bonos. — Es laudable práctica en los Gobiernos no acreditar como Representante cerca de otro Gobierno á persona que tienen motivos de creer que ha de serle desagradable ó sospechosa; y mas de una vez se ha visto que un Gobierno se ha negado á recibir á un agente público de otra Nacion, alegando los motivos que tiene para no tratar con aquella persona.

Las prácticas diplomáticas, como decimos, no son aplicables al envio de un agente particular apoderado de los tenedores de Bonos. Sin embargo, está en el interés de estos, si aspiran á celebrar con el Gobierno un contrato ventajoso, comisionar al efecto á persona á quien el Gobierno no reciba con prevencion ó antipatía.

No habia motivo para que los Tenedores de Bonos ingleses recelasen esto cuando enviaron á Montevideo á Mr. Morice.—Este caballero era ya conocido en Montevideo.—Habia sido apreciado y considerado aquí, tanto por la sociedad como por el Gobierno.—Habia celebrado con el Gobierno Oriental un contrato en virtud del cual los tenedores han estado recibiendo mensualmente la suma de $ 34,000 oro para atender al servicio de sus créditos.—Los Tenedores habian quedado satisfechos de este arreglo.—Así es que cuando por la expiracion del contrato de 1878 se pensó en hacer otro nuevo, comisionaron al mismo agente.

En nuestro concepto debieron haberlo enviado antes de que expirase el anterior contrato.—No era prudente dar lugar á que al terminar el contrato de 1878 faltase la Ley por la cual se habia de continuar el servicio de aquella Deuda.—Verdad es que en el contrato de 1878 se estipuló que al llegar el término del mismo los acreedores tendrian perfecto derecho á recibir el 6 % de interés y el 2½ de amortizacion que marcaba el contrato primitivo; pero semejante estipulacion era mas bien una garantía que asegurase el derecho originario de los acreedores que una esperanza séria de volver al goce de aquel servicio. Una cláusula semejante se habia insertado en el convenio con los tenedores de Deudas Internas.—¿Quién podia sin embargo esperar ni que las Deudas Internas volviesen á gozar un interés efectivo de 12 %, ni que á los tenedores de Deuda Externa volviese á pagárseles 6 % de interés y 2½ % de amortizacion?

Lo razonable era por el contrario tender á asegurar como definitivos los servicios que se habian estipulado como provisionales.

Hubiera sido pues muy prudente anticipar algunos meses la venida del agente de los Tenedores de los Bonos. Parece que las instrucciones que este trajo le autorizaban para proponer un contrato en virtud del cual el Gobierno deberia pagar á los Tenedores un interés de 3 p% sobre el monto de sus créditos, suprimiendo la amortizacion.—Segun los documentos que tenemos á la vista, esta modificacion importaba un aumento de ocho mil pesos en el servicio mensual.—En vez de enviarse como antes $ 34,000 mensualmente, deberian enviarse $ 42,000.

Pero es el caso que desde la expiracion del contrato de 1875, se suspendió el envio de las mensualidades.—Sin embargo, seamos justos. Si no se hizo la remesa de ellas, el Gobierno las fué depositando religiosa y puntualmente en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

Lo que vino á cruzar los trabajos del agente de los Tenedores de Bonos, fué el proyecto de unificacion presentado á las Cámaras por el Gobierno. En verdad que si ese proyecto, convertido ya en Ley, se llevase á cabo, los acreedores ingleses recibirian mucho mas de lo que Mr. Morice estaba encargado de obtener: pero el agente no parece tener gran confianza en el éxito de la operacion. Ateniéndose por tanto á sus instrucciones, ha tratado de llevar adelante el contrato sobre las bases que trajo de Lóndres.

Esta vez no ha sido feliz en sus gestiones. De la correspondencia publicada resulta que el Gobierno le ha notificado que no quiere entenderse con él.

Hagamos notar un error en que algunos incurren al dar cuenta de este hecho. No es exacto que el Gobierno desconozca la personería de Mr. Morice. No le ha negado la validez de sus poderes. Lo que ha hecho es manifestarle que no quiere entenderse con él. En vista de esta declaracion, claro está que Mr. Morice no tenia otro partido que tomar que retirarse, puesto que quedaba inhabilitado para cumplir su encargo.

Parece que las razones en que el Gobierno ha fundado su negativa á tratar con Mr. Morice, son el estar persuadido de que ha alentado la oposicion de los Sres. Bauzá y Visca á los proyectos financieros, y de que ha escrito ó inspirado algunos artículos de *La Razon*.

Tanto este diario como Mr. Morice aseguran que esto último no es exacto.—El redactor de *La Razon* va todavia mas lejos y manifiesta las disidencias de opinion que ha habido entre él y Mr. Morice sobre el asunto de que se trata.

Tambien niega Mr. Morice que haya tenido él nada que ver con la oposicion hecha en el Senado á los proyectos financieros por los señores Visca y Bauzá.

Muy sensible es que el Sr. Morice tenga que marcharse sin haber podido arribar á ningun arreglo.—Pero ya que esto no tiene remedio, segun parece, debe el Gobierno prevenir que su retirada de Montevideo excite inquietud y disgusto en los acreedores de Lóndres.—Para esto nos parece que seria muy eficaz el remesar inmediatamente á Lóndres las sumas depositadas en el Banco de Lóndres con destino al servicio de esa Deuda. Esa remesa contribuiria poderosamente á mantener en ellos la confianza y les predispondria á entrar en arreglos que indispensablemente tienen que hacerse.

La unificacion, caso que se lleve á cabo, tiene que ser larga, y es natural y conveniente al crédito del pais que entre tanto sepan á qué atenerse sus acreedores.

Revista de los diarios de anoche

La España

Si no temiera atraer nuevas acusaciones sobre su cabeza, é incurrir en la pena de multa, cárcel, ó destierro, diria que segun parece aquí la Ley de Imprenta solo tiene aplicacion para ciertos y determinados periódicos, y los delitos cometidos por medio de la prensa solo despiertan el celo del Sr. Fiscal, cuando los cometen ciertos y determinados periodistas.

Y lo que le moveria á decir esto, si pudiera decirlo impunemente, es el ver que hay diarios acusados por el delito enorme de haber publicado noticias ó haber vertido conceptos que, solo mirados con un vidrio de aumento podian parecer alarmantes, y atentatorios á la tranquilidad pública y al buen nombre del Gobierno, mientras que ve otro colega que parece tener el privilegio de soltar impunemente tremendas bolas, que bastan y sobran para alarmar á todos los habitantes del pais, y hacer poner los cabellos de punta á los pacíficos vecinos de Montevideo.

Y sin embargo, nadie se enoja y nadie lanza acusaciones contra el colega privilegiado que de tal manera procede, y que con tanta frescura nos dá un susto por dia.

Este fenómeno solo puede explicarse, segun el colega, admitiendo que la Ley de Imprenta no reza para nada con la gaceta, y que el Sr. Fiscal, que con toda la prensa es tan recto y severo, sea benigno y tolerante en demasía, con los escribidores que estan haciendo pasar la pena negra, á la desventurada *viuda* del Sr. Kubly y el Sr. Hordeñana.

De otra manera podria explicarse tambien el rigor que se despliega contra la prensa independiente y la benevolencia con que se miran los brulotes de la gaceta oficial: quién sabe si la irritacion que produce en las alturas cuanto dice la primera, es debido á que hasta en las mas insignificantes de sus noticias y en las suposiciones mas aventuradas, hay siempre un fondo de verdad; y quién sabe si es tal ya el descrédito de que goza la segunda en las mismas regiones oficiales, que por grande que sea el desatino que suelta, solo consigue provocar la risa en los de abajo y los de arriba, y hace exclamar cuando mas, lo mismo á los opositores que á los gubernistas, que al mismo señor Fiscal: *perdonadla, Señor, que no sabe lo que dice ni lo que hace.*

Le dice á *El Bien Público* que se calme al ver el modo cómo le *cae* al Dr. Costa por su informe respecto de la manifestacion en el Cementerio al General Garibaldi.

No tiene el colega la pretension de erigirse en tercero en discordia, ni en defensor del doctor Costa, pero no puede reconocer que pinten las cosas como quieren los redactores y colaboradores del nivel del colega ultramontano, al pintarnos al Dr. Costa poco menos que como un mónstruo salido del infierno; y á cuantos se interesaron y tomaron parte en la manifestacion garibaldina, como insultadores de la dignidad nacional, y violadores de creencias, y alborotadores de muertos, y destructores de la paz de las tumbas.

La Tribuna Popular

Publica otra epístola dirijida al *feligrés* de *El Bien Público*, en que contesta á lo que este le ha dicho desde las columnas del diario católico.

El Telégrafo Marítimo

Estracta y comenta algunos de los documentos publicados por el Sr. Morice relativos á la reclamacion de los tenedores de títulos en Lóndres del Empréstito Uruguayo, haciendo notar los colmos en que ha incurrido el Gobierno desde el principio de esa negociacion.

El colega promete ocuparse otro dia de la situacion en que tales cosas colocan al crédito de la República en Lóndres.

El Ferro-carril

Comenta las noticias del Pacífico traidas por el *Cordillera*.

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

SUMARIO.—El juramento religioso.—Discurso del Sr. Gladstone.—Impresiones causadas por esos discursos.—El alcance de la cuestion.—Argumentos del primer Ministro.—Un llamado á los liberales.—Las probabilidades del proyecto.—Procesos en Irlanda.—La convencion irlandesa en Filadelfia.—Los dinamitistas.—Un nuevo informante.—Dos votaciones en la Cámara de los Comunes.—La cuestion de las enfermedades contagiosas y el alcohol.—Pensiones hereditarias—Estátua al lord Beaconsfield.—Anexion de la Nueva Guiné.—Emigracion de coolies para el Brasil.—Un segundo canal de Suez.—Torneo internacional de ajedrez.—Mme. Durand.—Una nueva empresa para el Brasil.—*La Bahia Gas Company*—Un empréstito para la via férrea de Cantagallo.

(Conclusion)

El pueblo irlandés, que además reprobó los asesinatos de Dublin con todas sus fuerzas, está visiblemente contrariado con la accion del jurado de la capital. El descontento en Irlanda nunca fué mayor, y la convencion de la raza irlandesa en Filadelfia ha de aumentarlo aun. Aquella convencion fué un plebiscito de la «Irlanda Mayor» la Irlanda Americana en favor de Parnell. El pueblo inglés tiene conciencia de que el nivel del odio está subiendo en la isla vecina, y que ha de subir mas á prisa con la ejecucion de los *Invencibles*.

El terror causado por los dinamitistas fué momentáneo; el resentimiento contra la indiferencia de los Estados Unidos por las maquinaciones de O'Donovan Rosa está pasando, y por otro lado, hay una tendencia, de la cual el *Times* es el órgano, á considerar á la Irlanda como una parte insignificante de la comunion británica y por eso sin derecho alguno á tener voluntad particular.

Las declaraciones de Norman (a) Lynch, que se prestó á dar informaciones sobre sus cómplices, demuestran que la última conspiracion, la de la dinamita, fué todo americana, esto es, obra de irlandeses de la América. Los acusados son: el Dr. Thomas Gallagher (a) Fletcher, Hlenry Wilson, Henry Dalton (a) Jhon O'Connor, Alfredo Whitehead, Bernard Gallagher, Villiam Ansburg y John Curtain. La informacion continúa.

Otro informante, Devine, preso por sospecha de haber tenido parte en el asesinato de un policiano, sorprendió á las autoridades y al público con la revelacion de los secretos de que estaba en posesion. El dijo que habia prestado juramento como miembro de un grupo feniano, dentro del cual se formó mas tarde una comision de vigilancia. Devine hizo parte de ese que él hoy cree ser el mismo cuerpo de la sociedad llamada de los *Invencibles*.

El fin de la comision era el asesinato, y para cumplirlo, el juez Lawson y tres personas mas fueron escogidas como víctimas. Antes, empero, de matar extraños, la comision de vigilancia tuvo que volver sus miradas hácia uno de sus miembros, un sastre llamado Poole, sospechoso de traicion. La historia de Devine continúa con todos los detalles de la vida de tales organizaciones, y sino fuere la deposicion de Carey, que hizo la curiosidad pública muy difícil y exigente en cuanto á conspiraciones irlandesas, habria por cierto causado gran impresion.

La posicion de los testigos de la Corona, que viven en los suburbios de Dublin alojados en un edificio especial, que ya es insuficiente, es casi tan precaria como la de los reos que el verdugo Marwood, cuyo oficio infelizmente no es una *sinecura* en Irlanda, tendrá que ejecutar este año. No son tampoco los condenados sujetos á la accion de la justicia pública y los testigos condenados á la vindicta de la justicia de las asociaciones secretas, las únicas personas que se hallan en posicion aflictiva en aquel pais. Todos los jueces, jurados y empleados del Gobierno inglés, á quien es preciso proteger, son constantemente acompañados, como por su sombra, de agentes de policía secreta, que no los dejan nunca, se detienen cuando ellos se detienen, cuando ellos toman un coche, toman otro y de lejos ó de cerca velan sobre ellos, siguiendo la pista de los asesinos.

Es un estado triste el de la Irlanda, y un problema formidable para el futuro de la Inglaterra la desafeccion creciente que allí reina. De continuar el régimen representativo para la Irlanda, aquella desafeccion ha de hacer explosion aun con mas fuerza que en 1881 en el Parlamento inglés; si lo suprimieran para la Irlanda, la situacion se volveria de repente mucho mas grave.

La Cámara de los Comunes, en el término de ocho dias concedió á dos de sus miembros los honores del triunfo. Uno de ellos, el señor Stanfeld, declaró guerra á las leyes llamadas de enfermedades contagiosas, cuyo fin era proteger á los soldados y marineros contra una especie de aquella categoría que reina en las ciudades de guarnicion. El fin de las leyes era higiénico, pero para ejecutarlas haciase indispensable, por decirlo así, organizar el vicio, poniéndole el—visto—del Estado. El Sr. Stanfeld se identificó con la abolicion á aquellos actos del Parlamento y en la sesion del 21, la Cámara votó la mocion que él propuso; el Gabinete se dividió en la votacion, practicamente los revocó por una mayoría de 182 votos contra 110. La verdad es, como dice el *Times*, que esa cuestion (la del exámen de las mujeres que son el vehículo de tales dolencias) no admite solucion lógica y satisfactoria.

Al paso que así dispensaba un vicio social de las restricciones higiénicas á que estaba sujeto, la Cámara de los Comunes, ocho dias despues, por 206 votos contra 130, hizo por Sir Wilfrid Lawson lo que hiciera por el Sr. Stanfield, esto es, lo proclamó vencedor en la gran lucha que él es campeon. Sir Wilfrid Lawson no quiere que el pueblo frecuente tabernas, ni hallen la venta de vino, cerveza, ó cualquiera bebida á no ser remedio, y que se mezcle el alcohol. Para conseguir ese fin él pide lo que se llama en Inglaterra—*Local option*—esto es opcion local—el derecho de los residentes de autorizar, limitar, restringir ó prohibir la venta de bebidas espirituosas y la existencia de *public-house* en el distrito.

Es curioso que en el término de ocho dias la Cámara de los Comunes haya al mismo tiempo admitido el derecho de la mayoría de impedir á la minoría beber lo que le agrade; y acordado á la misma mayoría el derecho de impedir á algunas personas propagar enfermedades contagiosas. El *laisser faire, laisser passer* para la prostitucion, por lo menos contrasta desfavorablemente con las restricciones que pueden ir, segun la opcion local, hasta á la prohibicion, impuesta al comercio de bebidas alcohólicas. Fueron por cierto dos grandes triunfos individuales los que la Cámara de los Comunes concedió al Sr. Stansfeld y á Sir Wilfrid Lawson para coronar los esfuerzos incansables de cada uno de ellos, y la incoherencia del Parlamento no es una prueba menor de las dificultades con que ambos lucharon.

La reina fundó una nueva órden, la de la Real Cruz Roja, solamente para las señoras que se hayan distinguido en el tratamiento de los enfermos y heridos del ejército y de la armada.

Las pensiones por dos vidas, de 2,000 libras esterlinas cada una, propuestas por el Gobierno en favor de los comandantes de las fuerzas de tierra y mar en la última guerra de Egipto, lord Wolseley y Alcester, encontraron viva oposicion en la Cámara de los Comunes. Los votos contra las pensiones, que fueron todos de la parte liberal ó irlandesa (exceptuado el del señor Lerois, conservador) á pesar de no ser muy numerosos,—en la mayor votacion 85,—dieron á las pensiones el carácter de una donacion unánime del Parlamento ó por lo menos de la parte del Parlamento adherido á la Union; por lo cual los irlandeses irreconciliables han de hacer siempre imposible la unanimidad.

Gran parte de la oposicion, sin embargo, tuvo por motivo el carácter hereditario de las pensiones, y en ese punto el deseo de la Cámara será satisfecho. Antiguamente se concedian pensiones militares perpétuas, como por ejemplo la del Duque de Marlborough de 4,000 £.; desde cierta época solo se concedieron pensiones por tres vidas, hasta que el plazo fué reducido á dos. Despues del último debate es muy probable que no haya mas pensiones hereditarias. El *Standard* de esta mañana anuncia que, de acuerdo con los dos interesados, el Gobierno acepta la conversion de las dos pensiones en una suma que será pagada en un solo lote. En vez de recibir 10,000 $ por año, lord Wolseley y lord Alcester recibirán el capital de esa renta calculado por dos vidas, esto es, respectivamente, de 150,000 y 125,000 $, teniendo el segundo mas edad que el primero.

La pension tiene la ventaja de cesar con la muerte de los pensionistas y de no ser pagada por el Estado en el caso de no haber heredero varon; pero por otra parte, grava á las generaciones futuras por servicios que ellas pueden no reconocer como tales, así como modera la liberalidad de la legislatura, que necesita razones mucho mas poderosas para hacer donacion á un individuo de una gran suma que hiere la imaginacion de los electores, que para decretarle una pension. Pero prácticamente hablando, á no darse la falta de heredero, tanto hace votar una pension por dos vidas como entregar desde luego la suma que esa pension representa.

La teoría inglesa es que las pensiones militares hacen parte de los gastos de guerra; la enmienda adoptada es que ese gasto sea de ahora en adelante pagado cuando fueren liquidadas las cuentas de la campaña.

El dia 19 de Abril fué inaugurada en Westminster la estátua de lord Beaconsfield por el escultor Raggi. Tambien ese dia, aniversario de la muerte del gran estadista, los conservadores elevaron la primavera, la primera flor emblemática del partido. Los discursos pronunciados en la inauguracion de la estátua tanto por sir Stafford Northcote como por lord Salisbury y lord John Manners, fueron todos sencillos, cortos y muy felices. Ninguno de los oradores trató de valerse de la ocasion que era nacional para fines del partido, y por eso el homenaje que rindieron á su ilustre jefe fué bien aceptado por todo el pais.

El gobernador de una de las colonias de Australia, la *Queenslandia*, anexó con la mayor facilidad al territorio de la colonia la Nueva Guinea, una isla cuya poblacion es calculada en 4 millones.

Lo mas curioso es que la *Quenslandia* que empleó para aquel fin un solo proceder, anexó por su cuenta y riesgo la Nueva Guinea.

Eso prueba que los hijos de la leona no necesitan que se les enseñe á servirse de las garras que apenas despuntan, sobre todo si la madre está siempre cerca por el don de la ubiquidad y tiene las suyas bien afiladas.

La posicion de lord Derby, enemigo de anexiones, en el ministerio colonial, no hace menos definitiva la accion de la colonia de la Australia, que es sostenida por todo el continente.

El Sr. Cropper preguntó en la Cámara de los Comunes al Sub-secretario de Estado de Negocios Extranjeros, si el Gobierno habia recibido alguna informacion del Ministro en Rio Janeiro sobre un plan gigantesco de emigracion para la introduccion de coolies chinos en el Brasil, y si estaba á punto de ser firmado un Tratado para ese fin por Marquez Tseng, por parte del gobierno chino y en qué condiciones dichos coolies serian introducidos en el Brasil. Lord E. Fitzmaurice contestó que no tenia informacion alguna sobre el asunto.

Lord Granville recibió una diputacion que le fué á pedir por parte del comercio el apoyo del gobierno para la construccion de un segundo canal de Suez. El Ministro contestó á los delegados que el Gabinete habia examinado la cuestion y que el estado presente de las relaciones de este pais con el Egipto no autoriza al gobierno á promover semejante empresa ni á darle ningun auxilio especial. Dadas ciertas hipótesis podria ser preciso hacerlo; pero entonces el proyecto tendria que ser presentado al Gobierno perfectamente madurado y con todas las cuestiones conexas estudiadas. La respuesta fué en el todo animadora, como podia serlo de parte de lord Granville.

Está reunido actualmente en esta ciudad el torneo internacional de ajedrez, hallándose presentes, entre otros, los señores Steinitz, doctor Zukertort, Bird, Blackburne Mason, de Lóndres; Englisch, de Viena; Mackenzie, de Nueva York; Noa, de Hungria; Rosenthal, de Paris; Tschingorin, de San Petersburgo; Winawer, de Berlin; esto es, las principales celebridades del ajedrez.

Madame Marie Durand, que viene á Lóndres precedida de gran nombradía, se estrenará en la «Gioconda» de Ponchiello, que se dice ser su gran papel. Por esa circunstancia, y por ser la «Gioconda» la novedad de la estacion, esa pieza ha de atraer á Convent-Garden el mundo musical de Lóndres. Madame Durand aparecerá ante el público inglés en las condiciones mas favorables, como por cierto lo desea el de Rio Janeiro, donde es tan admirada.

En la misma escena en que reinan la Lucca y Adelina Patti, y en la ciudad donde Cristina Nilsson es tan popular, Madame Durand se encuentra entre rivales, como ella, estrellas de primera magnitud, y que por cierto la obligan á mayores esfuerzos que ante una platea sobre la cual reinase ella sola y absoluta.

Fué anunciada en los diarios de Lóndres una nueva compañía de caminos de hierro en el Brasil—con la garantía de la provincia de Minas Geraes. La compañía se intitula *The Minas Central Railway of Brasil (Limited)* y tiene por objeto construir una línea entre la via férrea D. Pedro II y la ciudad de Pitanguy.

El prospecto de la empresa dice que la provincia garantió por 30 años £. 60,750 de interés sobre un capital de $ 4.500,000, ó 6 % al año al cambio de 27. El capital de la Compañía es de £ 732,500 dividido en 21, 100 acciones ordinarias de £ 20 cada una, y 15,625 acciones preferentes de 7 %, tambien de £ 20. Son estas las que ahora se ofrecen al público. Como la garantía es provincial sin fianza del Estado y por una suma relativamente abultada tengo recelo de que el capital emitido no sea fácilmente suscrito. En el *Times* de ayer, en el artículo *Money Market* apareció tambien una carta anónima, que á pesar de haber sido luego refutada por el secretario de la Compañía, puede perjudicar aun mas la emision.

El relatorio de los directores de la *Bahia Gas Company (Limited)* por el semestre que finalizó el 31 de Diciembre, dice que hubo un lucro de lib. est. 8,354; lo cual con el saldo transportado (menos el interés de las obligaciones) forma lib. est. 8,647 8 shillings 9 dineros. Los directores separarán lib. est. 1,000 de gastos preliminares y recomiendan el dividendo usual sobre las acciones preferentes y una distribucion á razon de 9 % al año (libre de impuesto) para las acciones ordinarias, quedando un saldo de lib. est. 929.

Oi decir que la casa J. Henry Schroeder y Cª concluyó un contrato para el levantamiento de un empréstito de lib. est. 1.000,000 de 7 % á la par, que deben ser aplicadas, parte á la compra de la via férrea de Cantagallo y parte á las prolongaciones proyectadas en el contrato hecho con la provincia de Rio.

La suma es muy elevada para ser levantada de una sola vez sobre una garantía provincial de 6 por ciento y en papel moneda, y una via cuyo rendimiento sobre pesos 5.000,000 no llega á 5 por ciento y por ese motivo el contrato del concesionario con la casa Schroeder me parece «una pica en Flandes». La emision del empréstito está todavia pendiente del cumplimiento de algunas condiciones en el Brasil.

Correspondencia de Barcelona

Barcelona, archivo de la cortesía, albergue de los extranjeros, hospital de los pobres, patria de los valientes, venganza de los ofendidos, y correspondencia grata de firmes amistades, y en sitio y belleza única.—(CERVANTES, en el *Don Quijote*)

Barcelona, Mayo 1.º de 1883.

Hablaréle en esta carta de Barcelona, la ciudad condal, la gloriosa Favencia de los romanos, la altiva emperatriz del Mediterráneo, la terrible émula de Génova en la Edad Media.

Cuando el vapor que nos conduce se va aproximando á su puerto, rico en recuerdos, y se la divisa desde lejos confundida con la blanca espuma de las olas que se rompen á sus piés, aparece á nuestra imaginacion como una de esas nereidas de la poesía antigua, que eran la vida y el encanto del mar. Y cuando entramos en su barra, acortando el andar para no tropezar en ese enmarañado bosque de mástiles flotantes, y la sorprendemos tendida á la falda de sus montañas, que parecen rendirla vasallaje, nos hiere de súbito el recuerdo de aquellas ciudades-Repúblicas que hospedaron dentro de sus muros y alzaron en sus fueros y leyes la libertad de Grecia y de Roma proscripta, y recogieron el cetro del comercio y del dominio de los mares, caido de las manos de Cartago y de Tiro.

Venecia, Livorno, Génova, Marsella, se agolpan á nuestro pensamiento, y á la par de estas brillantes hijas de la mar, se nos presenta esplendente el pasado ruidoso de esta *Barcino* de Amilcar, inspiracion y creacion del Africa, que al morir, quiso dejar en ella una cercana heredera y continuadora de sus tradiciones y grandeza.

Qué gloria, qué riqueza en sus anales marítimos ofrece Barcelona!

Sus galeazas, goleotas, fustas, taridas, tafureyas y uxeres que, sin brújula, surcaban el Mediterráneo, el Adriatico, el Archipiélago y el Mar Rojo bajo la direccion de sus *notxers, escehidors, affesadors* y *escorcolladors*, y bajo la proteccion de las leyes de su código: *Consulat del mar de la ciutat de Barcelona*, para traerle á esta Europa las preciadas riquezas y primores del Levante y puertos de Berberia! sus flotas, que Stella y Toglieta, escritores genoveses, llamaban en su tiempo: *ingens classis armata portans prævalidas maritimas et terrestres copias*, que al mando de sus ilustres marinos y célebres almirantes Cervellon, Cabrera, Santon, Vilamari y otros, limpiaron los mares de corsarios musulmanes, hicieron temible el pabellon de Cataluña y conquistaron reino sobre reino, hasta que en el siglo XV, el descubrimiento de América, el paso de Buena Esperanza y el enlace de Fernando de Aragon é Isabel la Católica robaron á la ciudad marítima su primado comercial y ofuscaron el brillo de las barras y de la Cruz de San Jorge con el esplendor de los leones y torres de Castilla!

En estas divagaciones y recuerdos perdíase mi pensamiento al recorrer las estrechas y suntuosas calles de la antigua Barcelona, pues su vetustez, la gravedad señorial de sus ennegrecidos edificios y la especialidad de su histórica arquitectura, me entretenian sin querer en la evocacion de su brillante pasado y me complacia en recordar sus antiguas y hermosas libertades, anteriores á las del mismo Aragon, y en cuyos *usatges*, fueros, leyes y privilegios, compilados por el Dr. Pedro Nolasco Vives y Cebriá, tendria mucho que aprender el moderno constitucionalista, para rectificar opiniones erradas que quieren hacer una importacion sajona del derecho representativo, conocido y practicado desde siglos atrás por nuestra raza con un lujo de republicanismo á que no alcanzan las mas avanzadas repúblicas modernas.

Al enfrentar el antiguo palacio condal, depositario del archivo del antiguo reino, con la historia de diez siglos, y que aun se alza imponente y magestuoso, á pesar de estar desmantelado de sus almenas, sus torreones, sus fosos y sus muros, pareciame ver erguirse una á una las sombras de sus caballerescos condes, desde Vifredo el Velloso hasta Ramon Berenguer IV, el santo, é imaginábame la bulla, la algazara, el contento que debian reinar un dia en esos salones hoy desiertos, tras esos muros silenciosos, cuando á fines del siglo IX volvia de Aquitania el conde Vifredo cargado con el escudo de Barcelona, conquistado al precio de su valor y de su sangre; cuando á principios del siglo XIII, Berenguer, el Grande, regresaba de Alemania laureado por haber, como un templario, en lid caballeresca arrancado de la hoguera la calumniada esposa del Emperador Enrique V; ó cuando aclamado por las multitudes y entre vítores estruendosos entraba Jaime I, el Conquistador, que venia de poner el pié, el primero, en los muros de Mallorca, conduciendo á las huestes vencedoras al animoso grito de: *Via á dins, via á dins, que tot es vostre.*

La antigua ciudad de Barcelona poco interés despierta al turista que busca en ella el confortable, la animacion y la regularidad de las ciudades modernas; pero sus piedras gastadas, sus muros ennegrecidos, sus puertas y ventanas carcomidas por los siglos, evocan como las inscripciones mortuorias, la memoria de las generaciones que allí se agitaron en las edades pasadas y con cuyos hechos, con cuyas hazañas, con cuyos dolores y titánicos trabajos han preparado, han formado, han creado nuestras ideas mas avanzadas, nuestras costumbres mas templadas, como los helechos seculares cayendo unos sobre otros y amontonándose forman y preparan el rico *detritus* de nuestra tierra vegetal.

A este respecto, Barcelona es como todas las ciudades europeas: con su ciudad vieja, histórica, de calles estrechas, oscuras, tortuosas y cortadas; los edificios confundidos, estrechados unos á los otros y apiñados como los granos de una granada; sin plazas, sin aire, luz, ni sol, y sofocadas por el cinturon de sus murallas que las emparedan; y luego la ciudad moderna, reciente; escapada de los bastiones, que ha saltado sobre los fosos, huyendo al frio de la tumba, buscando respirar, buscando la dilatacion de sus pulmones congestionados y la comunion con el mundo animado de los vivos.

Ay! con cuánto respeto, sin embargo, con cuánta emocion he cruzado las calles de las primeras! Pareciame que caminaba sobre los despojos de nuestros antepasados, que pisaba el polvo calcáreo de sus huesos. Y, como los fuegos fátuos que se alzan sobre los campos santos en el silencio y oscuridad de la callada noche, producidos por el fósforo de los restos humanos, veíame circundado de la luz de las ideas que engendraron entre indecibles dolores, de las libertades que conquistaron, de las instituciones que legaron; y esas ciudades, que traen á la mente la inmortal oda de Rioja á las ruinas de Itálica, que poco á poco van desapareciendo al golpe impío de la pica demoledora, se me presentaban como capillas ardientes donde se vela y eternamente debiera velarse el espíritu generador de nuestro presente.

Pero pronto el silbido de la locomotora cercana ó el batir del volante de una fábrica vecina me arrancaban á este ensimismamiento, á este arrobamiento religioso y repitiendo mis labios los divinos versos del divino poeta: *Non ragioniam di lor, ma guarda e passa*, abandonaba ese mundo de los recuerdos píos, para entrar con menos poesía y con mas prosa en la dura realidad de nuestra vida presente.

Aparte de sus notables construcciones ó palacios señoriales, la antigua Barcelona conserva edificios cuya monumental grandiosidad dá testimonio del esplendor de su pasado, cuando conquistaba y agregaba ciudades y reinos á su reino y hacia brillar las barras de su escudo victorioso á los rayos del sol del Pireo. Entre estos, descuellan su gótica catedral, el palacio de la diputacion y la casa consistorial, los que, por sus vastísimas dimensiones, por lo bello de su imponente arquitectura, el lujo y riqueza de su construccion, formarian el orgullo de cualquiera ciudad moderna, pues en nuestros dias, ni hay gusto, ni hay voluntad para levantar estas soberbias obras que se alzan dando elocuente testimonio del aliento de los que las llevaron á cabo. Pero no menos que la antigua Barcelona llama tambien la atencion del viajero la nueva. Lo que es yo, puedo decir, que despues de haber visto las primeras capitales de Europa, no me pareció ésta menos digna de figurar entre aquellas.

La moderna ciudad de Barcelona, que llaman *Ensanche*, será á la vuelta de veinte ó treinta años, tal vez la mas bella y grandiosa ciudad de Europa. Aquí se sorprende, se palpa, á cada paso, aquella furia de engrandecimiento, aquel vigor de crecimiento de las ciudades de América.

Barrios enteros se levantan como por encanto, y magníficas avenidas costeadas de palacios soberbios en los que compiten los mármoles, los mosáicos y los frescos con el lujo y la arrogancia de la mas bella y atrevida arquitectura. Y á los palacios hacen coro sus espléndidos paseos, sus grandiosos edificios públicos, como sus dos mercados, que no los he visto en ninguna parte superiores, y su teatro, el Liceo, que dícese ser el mas grande del mundo, superior á la Scala de Milan y á San Cárlos de Nápoles. Si es esta la decrépita España, puede decirse que su chochera es bastante agitada y movible.

Los catalanes parecen los yankees de Europa, que alzan como aquellos la divisa del *Go a head*. Por todas partes se tropieza con grandiosas fábricas que, mas que talleres de la industria y del trabajo, parecen por su suntuosidad y lujo regias moradas. Y tan grande es su número que es esta especialidad de Barcelona lo que primero llama la atencion, creyéndose uno encontrar en Manchester ó en Leeds al divisar los densos penachos de humo que se alzan de las altas chimeneas y que flamean en los aires como la bandera de la ciudad fabril. He recorrido algunas de estas fábricas con nuestro cónsul, el jóven Alberto Peralta Iramain, y entre ellas he visto una de hilados, llamada la Industrial, que por sus vastas dimensiones y su gran maquinaria creo bien podrá figurar entre las primeras del mundo.

Tambien he frecuentado *el primer café* de Barcelona, llamado Colon, que es suntuoso, y lo que recuerdo para hacerles saber que es fundado por argentinos y con capitales argentinos. En su salon principal vense los escudos de todas las naciones de Europa, y entre estos, como único de América, sobresale por su sublime sencillez el de la República Argentina, que entre todos esos leopardos, tigres, leones, osos y panteras, parece el símbolo de una mas alta y nueva civilizacion; sus manos estrechadas, como el emblema del amor entre los hombres, su gorro frigio, señal de la igualdad humana y los purísimos colores del cielo en sus banderas desplegadas, cual si quisiesen indicar á los pueblos el camino de las alturas!

Y ya que he nombrado á nuestro cónsul en Barcelona, cúmpleme recomendarlo á la consideracion de nuestro Gobierno y nuestro pueblo, pues si todos nuestro cónsules sirviesen al pais como este jóven y Héctor Varela en Madrid, pronto la República Argentina seria la nacion mas conocida de la tierra. El jóven Peralta ha organizado una Revista mensual que redacta y publica á su costa, haciéndola circular en toda España por intermedio de los cónsules á quienes remite gran número de ejemplares para que los repartan gratis.

He leido toda la coleccion publicada de esta Revista y puedo asegurar que no solo ella hace honor á nuestro país por su redaccion, sino que es tambien un completo repertorio de todo cuanto pueda interesar conocer de nuestra República respecto á sus hombres, á su territorio, á su riqueza y productos y en especial á las ventajas que ofrece y al porvenir que brinda al inmigrante. Jóvenes como Peralta los tiene muchos felizmente nuestro pais, y si el Gobierno cuidase de proveer todos los consulados con ellos, ganaria mucho—nuestra representacion exterior daria los frutos que al presente no dá porque los que los sirven, salvo raras excepciones, carecen de aquel interés que solo pueden tener los nativos.

Suspendo aquí, para ocuparme en otra de Barcelona, aunque sin pretender hacer á mis lectores una fotografía de este emporio de España que bien pueden estudiar en tantos libros especiales que corren sobre el particular.

Fernando Tobal.

REMITIDOS

La cuestion de límites

ENTRE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL BRASIL

LOS TRABAJOS DE DEMARCACION Y EXPLORACION DE LA 2.ª SUB DIVISION DEMARCADORA DE 1783

PRESIDIDA POR EL BRIGADIER ALVEAR Y CORONEL CABRER, LA RESUELVEN

POR JUSTO MAESO

Ex-Jefe de la Oficina de Estadística de Buenos Aires; Ex-Secretario de la Legacion Argentina en la República del Uruguay, etc.

Reconocimiento de los rios Iguazú y San Antonio

El reconocimiento que acabamos de referir del Paraná no embarazó de modo alguno que por otra mano se fueran disponiendo las canoas y preparando los caminos para emprender sin demora, como se habia convenido, el de los rios Iguazú y San Antonio. El mismo dia, pues, 14 de Julio que salimos los comisionados al reconocimiento del Paraná, salió tambien nuestro piloto D. Andrés de Oyarvide, acompañado del alférez de milicias del Paraguay D. Juan José Valdez, alguna gente de armas y el baqueano portugués y alférez Manuel de los Santos, á navegar en una canoa y reconocer hasta el Salto del Iguazú distante cosa de 6½ millas del campamento, siendo la idea explorar las márgenes de este rio, y averiguar, si era posible con las noticias que daba el Diario de la antigua Demarcacion, el paraje por donde montaron las canoas, abrieron la picada y subieron á la cima de dicho Salto.

De hecho, como á las 4 millas dieron con el sitio deseado, sobre una pequeña ensenada con playa de arena en la ribera meridional, y cerca de una preciosa cascada que se despedia de notable altura en los mismos términos que la pinta el Plano de Instruccion. Con el conocimiento de esta baliza se dispuso al dia siguiente un destacamento de 30 hombres, que, provistos de todo lo necesario para su alimento y defensa, como así mismo de hachas, machetes y demás instrumentos propios para romper el monte, abrieron efectivamente la picada que se les ordenó, dirigidos por dichos oficiales; la cual tenia 5 millas de distancia y conducia á las aguas superiores del Iguazú, que en aquellas alturas se esplaya considerablemente entre multitud de frondosas islas y canales.

Tardaron en esta forma hasta el 25, y el 26 volvió Oyarvide con el encargo de establecer un puesto en el Salto, con almacenes para depósito de víveres y pertrechos y fabricar algunas canoas. El comisario de S. M. F. no menos político que hábil arquitecto en la construccion de estos pequeños buques, no quiso fiar la obra á ninguno de sus inferiores, y tomando sobre sí la direccion de su astillero, caminó tambien al Salto el 27, lleno de esta idea. Con un tal magisterio se hubiesen hecho sin detencion las canoas necesarias y con todas las proporciones del arte; pero los *Timbós* y *Cedros* de tamaño correspondiente escaseaban en aquellas cercanías y el Coronel Roscio se vió forzado á descender el 9 de Agosto, dejando para concluir las 3 canoas pequeñas, las únicas que se encontraron, y en ánimo de buscar alguna otra de la parte de abajo para subirla en caso de necesidad, como aconteció efectivamente.

Oyarvide regresó tambien el 20 del mismo, acabados los ranchos y dos canoas regulares, que pudo hallar navegando el Iguazú en otra que hizo montar al efecto, y cuya faena le llevó tres dias, sin embargo de haber descubierto otra subida que, si no mas suave, por lo menos acortaba la distancia de la picada. El alferez Valdez quedó con algunos de sus milicianos para conservacion de aquel puesto.

Durante este tiempo dió el Iguazú una baja tan considerable, que nuestros barcos quedaron en seco, y bien distantes de la lumbre del agua, mediando una lomada ó albardon de piedras sueltas, que se descubrió derepente y embarazaba el paso del canal. De un lado y otro del campamento velaron tambien varias cadenas de piedra ó arrecifes, que imposibilitaban ó hacian muy peligrosa la navegacion del rio.

Una canoa chasquera ó correo que llegó el 26 de Julio con cartas del pueblo del Corpus, de donde habia salido el 14, fué detenida por el mayor de estos arrecifes ó rebentazones antes del Real de los portugueses.

Cinco indios que vinieron en ella nos dieron la noticia de haber arribado á sus playas, el 30 de Junio, el cadáver del Dragon Luis Garcia, ahogado, como ya dijimos, el 18; y que llevaron las aguas cerca de 48 leguas, como de hecho se le dió sepultura eclesiástica en aquel Cementerio. Tambien tropezaron en la misma *cachuera*, como las llaman los portugueses, las canoas que regresaron del Paraná el 20 de Agosto, y únicamente las pudieron pasar descargadas y suspendidas á fuerza de brazos. El 23 se nos murió el indio Juan Cheri, galafate y carpintero de nuestro barco de San Cosme.

RECONOCIMIENTO DEL SAN ANTONIO—El 21 fueron nombrados los destacamentos que debian ir al reconocimiento del San Antonio. Componíase el lusitano de 8 soldados, un cabo y 15 indios remadores; el español de 8 dragones, un cabo y 12 milicianos del Paraguay, que manejaban no con menos destreza el arma que el remo, y ambos fueron provistos de víveres y municiones para dos meses, igualmente que de instrumentos para romper el monte, quedando en recurrir á tiempo por nuevo socorro.

El teniente de ingenieros Francisco das Chagas Santos y D. Andrés de Oyarvide fueron puestos á la cabeza de dichos destacamentos, y en la órden de su destino se les dió la instruccion de *navegar y reconocer el Iguazú hasta la boca ó barra de San Antonio:* subir despues las aguas de este hasta su origen; procurar allí su union y enlace por lo mas elevado del terreno con las vertientes del Pepiryguazú, y bajar finalmente las aguas de este último hasta su confluencia, si era dable en el Uruguay; y de no, reconocerle á lo menos un cierto tramo hasta quedar seguros de su conocimiento y de la trabazon exacta de sus trabajos con los de la primera subdivision que debian terminar en la boca de dicho Pepiryguazú.

Despues de todo esto en la forma referida, partieron de nuestro campo en los dias 24 y 25 del citado Agosto, llevando á mas porcion de indios que les ayudasen á subir las provisiones y pertrechos por la picada, cuyo camino á la verdad no era de los mejores.

La agradable pintura que nos hicieron del Salto del Iguazú, excitó en nosotros el deseo de verlo, y llevados de esta curiosidad, acompañamos el mismo dia 25 la partida de Oyarvide, siéndonos forzoso hacer á pié toda la jornada, por ir sobrecargadas las canoas con víveres y atados de la gente. El coronel quiso tambien volver en esta ocasion y salió delante en una canoa ligera que se habia hecho construir á su modo para pasear el rio. Una marcha de todo el dia nos costó llegar á la boca de la Picada, que distaba solo 4½ millas del campamento donde pasamos la noche.

PETROLEO Y ASFALTO—Las orillas del Iguazú se hallan cubiertas de grandes piedras colocadas unas sobre las otras como derrumbadas de la barranca y algunas de tamaño diforme. Todas eran de figura casi redonda, y estaban como labradas por las aguas y en parte bañadas de cierto betun brillante ó *Aceite Petrolino*, que hacia resbalar con facilidad, de manera que el camino nos fué en extremo penoso. A trechos se hallaban sin embargo algunos arroyuelos con playa de arena, que servian de refrigerio y descanso, y tambien en estos era muy comun cierto aceite ó jabon glutinoso, especie de *Asfalto* amarillo, que nadaba sobre el agua, formando nata gruesa y espumosa. Vénse igualmente en dichos arroyos varios *Guijarros* ó piedrecitas redondas, ovaladas y de otras figuras, unas opacas y matizadas de varios colores y otras diáfanas, etc.

El 26 subimos la picada y el 27 quedaron en los ranchos todos los víveres y pertrechos; regresando este mismo dia el Comisario Portugués, á efecto de hacer montar otra canoa de que carecia el destacamento de su Nacion y sin tener el gusto de ver el Salto.

SALTO Ó CATARATA DEL IGUAZÚ—La tarde del 28 tuvimos la satisfaccion de reconocer bien de cerca esta gran catarata, acompañados de Oyarvide y las Chagas, y otros que ya eran baqueanos ó prácticos, y llegando despues por una isleta de piedras y pasando desnudos diferentes canales de poca agua y corriente hasta el borde mismo del precipicio.

El Salto del Iguazú, uno de los portentos pasmosos de la naturaleza, las orillas del rio y cosa de una legua debajo del Salto, son piedras, y van elevándose progresiva y particularmente hasta la altura de 70 varas, á manera de dos lienzos de muralla acantilados, á que los indios llaman *Tembey*; se acercan poco á poco una á otra y llegan por último á unirse, dejando una area como de 50 toesas de ancho y algo mas, en forma de herradura y proyectada al N. N. O. El Iguazú corre en la parte superior manso y esplayado de una milla entre multitud de rocas é isletas de árboles y palmas: y al encontrar con aquella gran caja ó profunda sima que le está preparada, se reparte por ambos lados y vá precipitando en distancia sucesivamente de otra milla, dividido en grandes y vistosos torrentes.

Entre estos se encuentran dos muy considerables y vistosos: el uno al frente de la catarata, que desciende primero por varias gradas, vistiéndolas de blancas y torneadas espumas, y saltando despues de la inferior, haciendo un hermoso arco que llena el ámbito del mismo frente; y el otro que es aun de mayor entidad se despeña todo unido de arriba abajo por la parte oriental, tomando una extension de mas de mil toesas.

Otros muchos se notan á derecha é izquierda de diversos tamaños y hermosura, y todos ellos estrellándose en el fondo de la caverna, erizado de monstruosos peñascos, hacen tambien todo el contorno, difundiendo á larga distancia el ronco estruendo de un furioso huracan, y cubriendo los aires de humedad y densa neblina, que en columnas de humo con agradables colores de arco-iris sube hasta los cielos. Tenia en esta maravilla su literal aplicacion aquello de David: *Elevaverunt flumina fluctus suos, a vocibus aquarum multarum:* «los rios elevan sus ondas, y el ruido de sus aguas les sirve de voz, para ensalzar vuestro poder» (Ps. 92 ver. 4) y esta fué en efecto la inscripcion que oportunamente hizo grabar Oyarvide, á su retirada de San Antonio, en el grueso tronco del árbol que miraba á dicho salto: convidando por su cara de Occidente, á ver aquel prodigio, con otro mote no menos del caso: «Venite et videte opera Domini.» Acudid pueblos remotos, venid á ver las obras del Señor» (Ps. 45 ver. 8) y 1788.

Satisfecha nuestra curiosidad regresamos el 29 al campamento dejando todo pronto de nuestra parte; y la tarde del 30, montada la canoa que faltaba á los portugueses, se acomodaron ambos destacamentos en el centro de estos pequeños buques y dieron principio á su navegacion. El tiempo no les dejó de favorecer en los primeros dias; despues les llovió alguna cosa; pero el rio, no obstante, lo encontraron tan bajo y con tal multitud de arrecifes descubiertos que le cruzaban, que es increible el trabajo que tuvieron para superarlos.

En muchos de ellos tenia la gente que ponerse en el agua y alijando las canoas, pasarlas de arrastro, con las cargas al hombro; y en todos era por lo comun violenta la corriente, peligrando no poco la pequeña escuadra con el frecuente golpe de las encrespadas olas. Oyarvide empleó 13 dias en llegar á la barra ó boca del San Antonio, en los 25° 35' distante del Salto del Iguazú 57 millas, segun las vueltas del rio: las Chagas gastó dos dias mas; y subiendo ambos las aguas de aquel, el 13 de Setiembre, le navegaron con no menos dificultad por la creciente de las últimas lluvias, hasta la distancia de 7 leguas; y pasaron el 19 sobre la ribera Occidental en los 25° 41' de latitud, cerca de una pequeña cascada que se despeña de altura y no lejos de un Salto, que como en otro tiempo á los antiguos demarcadores embarazó tambien ahora pasar adelante con las canoas.

RANCHO DEL SAN ANTONIO—Despachando el 20 dos de ellas al Salto del Iguazú por nuevo socorro y conduciendo algunos enfermos, tomaron el partido de hacer algunos ranchos en aquel paraje para depositar el resto de sus provisiones: y trataron luego de continuar su diligencia por tierra, abriendo picada en el monte, sin apartarse mucho del curso del rio que debian reconocer. El tiempo que se les habia empezado á declarar adverso, siguió con repetidas aguas y fuertes turbonadas, y los indios empezaron á decaer de ánimo á vista de los trabajos que se les presentaban.

Tres de la partida portuguesa fugaron la noche del 24, llevando dos canoas pequeñas que dejaron en una guardia proporcionada á la distancia. Con todo dividiendo sus cortas fuerzas, dejaron una guardia en los Ranchos, y dieron principio á la picada el 26, continuando la penosa fatiga de esta obra con ordenada alternativa entre los destacamentos hasta el 30 de Setiembre, siendo tanta la espesura ó intrincada breña de los montes ó bosques, que la mayor jornada no escedia de una milla, á pesar de los mas poderosos esfuerzos.

(Continuará.)

SECCION OFICIAL

Tribunal Superior de Justicia.

ACUERDO

En Montevideo, á 12 de Junio de 1883, reunidos los Tribunales de Apelaciones, compuestos de los señores Ministros Dres. D. Conrado Rücker, Presidente; D. Lindoro Forteza, D. Cristóbal A. Salvañach, D. José M. Vilaza y D. Alberto Nin, por ante los infrascritos Secretarios, *acordaron:*

Aceptar la renuncia elevada por el Dr. don Antonio Romeo y Cabrera del cargo de Juez L. Departamental de Canelones y nombrar para subrogarle al Dr. D. Wencelao Regules, actual Juez L. de la Colonia; para desempeñar este último Juzgado al Dr. D. Jacinto D. Real, que lo es de Rocha, nombrando para el Juzgado de este Departamento al Dr. D. Abel J. Perez, á quien se citará para que concurra á la audiencia del viérnes próximo á prestar el juramento y darle posesion del cargo: comuníquese y publíquese.

Y la firman de que certificamos.

Rücker—Forteza, discorde en parte—*Salvañach*, discorde en parte—*Vilaza—Nin*—*Francisco M. Castro*, Secretario—*Juan Francisco Castro*, Secretario.

EXTERIOR

CORREO DEL PACÍFICO

Por el *Cordillera* recibimos ayer diarios del Pacífico hasta el 29 del ppdo.

Hé aquí algunas de sus noticias:

Con el título *El 25 de Mayo en casa del señor Sarratea*, dice *El Mercurio*:

« Segun su antigua costumbre, D. Mariano E. de Sarratea celebró el aniversario del gran dia de la patria argentina con un banquete puramente doméstico, pero que se nos dice estuvo sumamente animado y servido de una manera, bajo todo punto de vista, esquisita.

Brindaron por la fraternidad chileno-argentina el Sr. Sarratea, el general Mitre, el señor ministro Uriburu y los señores D. José Francisco Vergara y D. Benjamin Vicuña Mackenna.

Una orquesta apropiada amenizaba el elegante y cordial banquete, y cuando este se hallaba á medio camino, los hijos y encantadoras hijas del Sr. Sarratea, cuya esposa hacia los honores de la fiesta, cantaron de una manera admirable, segun se nos dice, la canciones nacionales argentina y chilena.

Brindaron tambien los señores D. Francisco A. Pinto, Dr. Villanueva, los jóvenes D. Manual y D. Mariano Sarratea y varios otros caballeros.»

—Hé aquí cómo manifiesta *El Mercurio* su entusiasmo por la galantería del general Roca.

Dice el ilustrado colega:

« El actual presidente de la República Argentina gasta en sus relaciones una esquisita galantería que honra sus sentimientos de majistrado, de caballero y de soldado. Hemos visto varios de sus mensajes anuales, lujosamente impresos y encuadernados, enviados á Chile con dedicatorias tan finas como benévolas. Por ejemplo, el ejemplar que envió el año último á uno de nuestros colaboradores tenia esta inscripcion:

«Al Sr. D. Benjamin Vicuña Mackenna con las respetuosas expresiones de la nacion.—*Julio A. Roca.*»

El del presente año trae en su primera página esta otra leyenda mas galante todavia:

«A B. Vicuña Mackenna, con las expresiones de estimacion y simpatía que inspiran sus raros talentos á su afectísimo—*Julio A. Roca.*»

El Presidente de la República Argentina lleva muy bien como soldado su apellido; pero, por lo que se vé, como caballero está muy distante de ser una *roca*.»

—De las 40,000 medallas encargadas por el Ministerio de Guerra chileno á Europa, solamente han llegado hasta el presente las que á continuacion se expresan:

Una de general en jefe, señor general Baquedano.

Una de jefe de Estado Mayor, señor general Maturana.

Una del ministro de la guerra en campaña, señor J. F. Vergara.

1,000 para oficiales subalternos, primera compañía.

1,997 para tropa, primera compañía.

Tan pronto como lleguen todas las medallas por completo, se procederá á su distribucion.

—Sobre el conflicto callejero con marinos de la fragata española *Navas de Tolosa* que nos habia comunicado el telégrafo y del cual resultaron dos chilenos muertos, dice un diario lo siguiente:

«Ayer fueron conducidos del vecino puerto á la cárcel de esta ciudad Adolfo Correa, Fermin Navate, Luis Martinez, Jaime Nicoló R., Fernando Campos, Juan Antonio Fernandez, Joaquin Lopez, Cayetano Penero y Raimundo Ramos, todos tripulantes de la *Navas de Tolosa*, comprometidos en los deplorables sucesos de la calle de Pinto.

Todos estos individuos son jóvenes.

Uno de ellos venia con la cabeza amarrada, y al entrar ayer á la cárcel, uno de los nueve dirijiéndose á este le dice: «Por este pendenciero estamos fregados p...»

Los reos se encuentran incomunicados.

A PROPÓSITO DE LO DE COQUIMBO—Anoche el señor Gobernador de Coquimbo fué invitado por el tercer comandante, un oficial y el capellan de la *Navas de Tolosa*, para ir á visitar á la viuda de uno de los muertos en el desórden del domingo, á la cual el señor Capellan dió la cantidad de 300 pesos á nombre de todos sus compañeros».

—Un despacho oficial de Tacna, fechado el 28, comunica lo siguiente:

Señor Presidente—Los diarios de Arequipa nada traen de particular.

El Congreso, despues de aprobar una ley de [illegible]

clarando fiscales todas las rentas municipales mientras dure la guerra, reservándoles solo lo indispensable para pago de policía, seguía ocupándose en hacer las elecciones de senadores y diputados por los departamentos ocupados por Chile. Principiaron la eleccion por Tarapacá y resultó nombrado senador el general Cáceres por unanimidad de votos, que ascendian á ochenta y cuatro.

—Dice una correspondencia de la *Estrella de Panamá*, fechada en Lima el 24 de Abril:

«Continúan las gestiones de paz entre D. José Antonio Lavalle, comisionado por el general Iglesias, y D. Jovino Novoa, Plenipotenciario de Chile en el Perú. Hasta se ha dicho que se ha perfeccionado un arreglo cuyas bases son algo mas favorables al Perú que las ofrecidas al presidente García Calderon, pero que todavía no son conocidas del público, excepto en lo relativo á la cesion de Tarapacá, Arica y Tacna á Chile. Dícese que Chile conviene en pagar muy buen precio por Arica y Tacna, y que Iglesias propone que el dinero se dedique exclusivamente al servicio de la deuda interna del Perú, lo cual aumentaria en alto grado su popularidad entre las clases acomodadas, pero redundaria en daño de la larga lista de viudas y huérfanos que esperan pension del Estado.

El general Iglesias se hallaba en Cajamarca y no se habia tenido noticia del general Recabárren, que fué destacado por Cáceres con escasas fuerzas para unirse al coronel Puga y atacar al regenerador.

Adolfo Salmon, enviado por Iglesias á Piura para ganarse las clases pudientes, fué arrestado por el prefecto «constitucional» y estuvo á punto de ser fusilado.

—En el Callao estaban fondeados los siguientes buques de Guerra:

En la isla.—Norte-americanos: fragata almirante *Pensacola*, ponton *Onward*.

Inglés: corbeta de S. M. B. *Comus*.

En la bahía.—Italianos: *Archimede* y *Caracciolo*.

Japonesa: *Riujio Khan*.

Nacionales: *Amazonas* y *Huáscar*.

—Guayaquil, Mayo 9.—El Gobierno se apoderó ayer del Banco del Ecuador, y habiendo forzado la caja, sustrajo de ella 320,000 pesos moneda feble, no obstante las protestas de los Cónsules y de los capitanes de los buques de guerra italiano é inglés.

Hay tranquilidad hoy.

Los rebeldes estan acampados á tres millas de la ciudad.

—Sarasti, jefe revolucionario, declaró fuera de las leyes de la guerra y reos de delitos comunes á Veintemilla y cómplices.

—La *Riujio* salió para Honolulu.

—El jeneral Lynch encargó á don Federico Cruzat que preparara la memoria anual.

[...]

y explicándolos á su modo, dió ocasion á que se entablase un proceso por artículos de que se declaró autor el diputado señor Gonzalez Fiori. El Juzgado dirigió un suplicatorio al Congreso para procesarle; la Comision de la Cámara informó en contra de la autorizacion que se pedia, y el diputado periodista se opuso á este informe sosteniendo la conveniencia de que se le siguiese la causa, y explicando las razones en que se fundaba.

De esta discusion provino el examinarse, si bien de soslayo, ante el Congreso, la causa del homicidio origen de este ruidoso debate, que llamó extraordinariamente la atencion por estar envuelto en el asunto el actual ministro de Gracia y Justicia, Sr. Romero Giron, defensor que fué del acusado, y el Sr. Abascal, presidente del Ayuntamiento, á quien se suponia, si bien no se ha probado, protector del Sr. Monasterio. No hacemos sino referir de una manera muy vaga, y condensando todo lo posible, lo que se puede leer en los extractos de la célebre sesion.

Es indudable que existe interés político en dar al asunto un carácter grave, y que muchas de las acusaciones carecen de prueba. Es tambien cierto que la defensa del Sr. Romero Giron no produjo en el ánimo de los que asistieron al debate la impresion suficiente para desvirtuar los ataques que le dirigieron los Sres. Gonzalez Fiori, y principalmente D. Francisco Silvela. Y ha resultado de todo esto cierta confusion en el ánimo del público, que, como más inclinado al criterio pesimista, parece hoy dispuesto á pensar lo peor, y ha dado muestra de lo simpático que es para las gentes ver á un ministro en trance difícil.

Por nuestra parte, sentimos que se dé ocasion á que las gentes duden de la administracion recta y limpia de la justicia, que debe amparar nuestra vida, nuestro honor y nuestra hacienda.

En buena ocasion, muy oportunamente, llegará á las costas de Guadnun (Marruecos) la Comision española encargada de tomar posesion del territorio de Santa Cruz de Mar Pequeña, que corresponde á España, segun el Tratado de Vad-Itas. Una Compañía inglesa pretende actualmente crear allí intereses por medio del contrabando, y segun nuestros informes, está en tratos con algunos jefes de kabilas, y practica sus desembarcos de arroz y otros granos en donde el comercio extranjero está prohibido, repartiendo una parte de los géneros entre los indígenas que la ayudan, para asegurar su influencia en aquellas costas.

El presidente de la Comision española es nuestro Cónsul en Mogador D. Francisco Lozano Muñoz [...]

[...]

LITERATURA

Al poeta venezolano

JOSÉ TRINIDAD BLANCO RESPONDIENDO Á SU INVITACION

(Poesía de D. Manuel del Palacio)

A mi humilde y pacífico retiro
Llegó tu blando acento cariñoso,
Y de mi corazon brotó un suspiro....
¡Aun perturban los sueños mi reposo!

De tu patria me pintas los primores,
Y me llamas á tí con dulce canto;
¡A qué mostrar la luz y los colores
Al pobre ciego que los ama tanto?

Si de mi edad en el ocaso triste
El noble arrojo que en tus venas arde
Pudiera yo sentir.... pero no existe,
No me invites á andar; llegára tarde.

Bella es sin duda la region dichosa
Que del Guaire á la orilla se dilata;
Pero ¡es tambien mi pátria tan hermosa!
¡Ay! ¡casi tan hermosa como ingrata!

Tambien aquí murmura el arroyuelo
Y entona el ruiseñor sus melodías;
Tambien llaman al ocio y al desvelo
Noches serenas y risueños dias.

Mas ¡qué valen la pompa y la belleza
Para quien vió caer, una por una,
Las hebras que adornaron su cabeza,
Las flores que crecieron en su cuna?

Déjame, pues, que de mi viejo mundo
Caiga abrazado al esqueleto frio,
Como el hijo que busca moribundo
El pecho de su madre ya vacío.

Quizá en mi juventud soñé demente
Que tras el mar se hallaba la ventura;
Hoy ante el mar y el mundo indiferente
Siento de uno y del otro la amargura.

Tú eres jóven aún; lo sé, lo veo
En tu frase, que vibra descuidada,
Como muerto el amor, vibra el deseo;
Como herido el metal, vibra la espada.

¡Feliz mil veces tú! No te intimida
Ni esperas ser juguete de un tirano;
Yo le soporto ya; se llama vida,
Y no lo puede haber más inhumano.

Tú de la libertad sigues la huella.
¡Quién hay que no la adore y no la aclame!....
Pero el velo de púdica doncella
[...]

[...]

toda la línea, de manera que todos se aproximen á la capital y el nuevo Juez vaya al punto que se juzga ménos apetecible.

¿Y no les parece á ustedes que en esas idas y venidas pierde el pueblo, pues poco ó mucho tiene que sufrir el despacho por el hecho de cambiar de personas?

DESCANSE EN PAZ—A los 74 años de edad ha fallecido en Londres el Sr. Duncan J. Mackinson, antiguo comerciante de nuestra plaza.

LA BOLSA—Dice *El Telégrafo Marítimo*, refiriéndose al movimiento bursátil de ayer:

«El diario que nos dió la noticia de sensacion sobre fuertes armamentos, que decia se habia ordenado venir de Europa, noticia que señaló tan marcadamente el comienzo de la gran especulacion en fondos públicos, nos da cuenta hoy de que su noticia no tiene fundamento ninguno: maravillosa salida, ó escapada por la tangente, despues de haber hecho todo el mal posible, que es digna de atencion y pueda servir para precaverse en adelante.

Una de las causas á que se atribuyen las fuertes compras en Billetes del Tesoro, se ha esplicado, en este centro de comercio, como operacion efectuada para llenar necesidades públicas en relacion á lo que se dijo estos dias pasados sobre nueva emision.

Sea de ello lo que fuese, es lo cierto que no se puede admitir como moral y hacedero el que los gobiernos se lancen á operaciones bursátiles, que, pueden ser toleradas como mas ventajosas que la emision de nuevos títulos, pero que no deben ser admitidas jamás como norma de buena y legal administracion. Son actos siempre reprobables.»

SALUDO—Tenemos entendido que el general Mitre fué saludado ayer por el Dr. D. Cárlos de Castro, en nombre del Presidente de la República y en el de sus Ministros.

CORRESPONDENCIA—(Véase la seccion marítima)—Hoy saldrán el *Luxor*, para el Pacífico; el *Cordillera*, para Europa; el *Cosmos*, para Buenos Aires y Uruguay.

EN LA GLORIA—El capitan Magnasco ha estado ayer en la gloria, con motivo de habérsele confiado el mando del *Júpiter* para el caso especial de conducir al General Mitre.

Hay entre ambos antigua y profunda amistad, y ese vínculo esplica tal distincion, á la que ha correspondido Magnasco engalanando su nave y multiplicándose para atender al distinguido huésped y á sus acompañantes.

En la mesa es donde Magnasco ha desplegado todo su talento. A las ocho púsose en marcha el *Júpiter*, y cada cual ocupó su sitio para recrearse en el siguiente *menú*, debido al famoso [...]

[...]

Dia 12

HORA OFICIAL

Títulos Especiales

497,824	» para fin de mes	11	p. % de s/v.
8,000	» al contado	11	»
5,000	» para fin de mes	11	»

Deuda Amortizable

1,000	» al contado	19 ⅞	»
2,000	» idem idem	19 ⅞	»
3,500	» idem idem	19 ⅞	»
10,000	» para fin de mes	19 ⅞	»

Billetes del Tesoro

20,000	» al contado	55 ⅜	»
5,000	» idem idem	55 ⅜	»
5,000	» para mañana	55 ⅜	»
10,000	» para fin de mes	56	»

DESPUES DE HORA

Deuda Amortizable

10,000	» para fin de Julio	20 ⅞	»
10,000	» para fin de mes	19 ⅞	»
10,000	» para fin de Julio	20 ⅞	»
4,000	» al contado	19 ⅞	»
30,000	» para fin de Julio	20 ⅞	»
10,000	» para fin de mes	19 ⅞	»

Billetes del Tesoro

3,700 » al contado . . . . 55 ⅜ »

Oro sellado

1,500 » para fin de mes á . 230 »

Cambios

Sobre Lóndres, bancario 50 ⅞
» » particular 51 d á 51 ⅛ d
» Francia bancario, fr. 5.33
» » particular, fr. 5.37
» Amberes particular, 5.39
» Rio Janeiro 11:300 reis por £ nom.
» Buenos Aires ⅛ á ¼ p. % de descuento.

Descuentos

Hay facilidad en los Bancos.

El tipo general es 6 p % al año sobre conformes de plaza, pero se ha hecho algo menos.

Frutos del país

En nuestro mercado de exportacion no se efectuó ayer venta alguna digna de mencionarse.

Informan que un saladero de esta ciudad vendió hace dos ó tres dias 3,500 á 4,000 qq. carne tasajo para fardos, la de buena gordura y gorda á 49 reales fuertes y la parte que resultó bonita y Habanera á 43 id. id.. todo á entregar á bordo.

ENTRADAS A LAS PLAZAS DE FRUTOS

Montevideo, Junio 12 de 1883.

[...]

100 durmientes, 1 cj cuñas, 6 bultos travesaños, á J. Mousqués 1 piano, á Cardoso y Ca. 15 barricas vino, á C. da Povoa, Grauert y Ca. 12 bultos máquinas, á Riveiro hnos. 1 cj mercancias.

Buenos Aires el 11, vapor inglés *Mozart*, de 1363 toneladas, capitan S. D. Dukson y 36 tripulantes, á C. R. Horne y ca. con cargamento en tránsito.

Salidas para Ultramar

Dia—11

Dunkerke, vapor francés *La Gaule*, por Apesteguy hnos., frutos del país.

Falmouth, bergantin italiano *Torquato*, por Queirolo y Giulfo, frutos del país.

Falmouth, barca italiana *Stefano Padre*, por Queirolo y Giulfo huano.

Salidas para los rios

Dia—11

Asuncion y escalas, vapor argentino *Rio Uruguay*, por Fraga hnos. 21 pasajeros y carga general.

Independencia, vapor nacional *Liebig*, por P. B. Rodriguez, 9 pasajeros y carga general.

Colonia, pailebot argentino *Kate Sargent*, por Fraga hnos. carga general.

Santa Lucía, balandra *Núm. 413*, por la Compañía de Aguas Corrientes: materiales.

Santa Lucía, patacho *Núm. 4*, por la Compañía de Aguas Corrientes, materiales.

Dolores, pailebot argentino *Dios*, por J. Pasano, carga general.

Buenos Aires, balandra argentina *Anunziata*, por Mora hnos., carga general.

Buenos Aires vapor belga *Kepler*, por C. R. Horne y ca., resto del cargamento.

Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Rio de la Plata*, por S. Olmedo 14 pasajeros y carga general.

Llevan balija

Para Punta Arenas, Valparaiso y Callao, saldrá hoy el vapor aleman *Luxor*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 10 a. m. y en la sucursal marítima hasta las 12.

Para Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos, saldrá hoy el vapor inglés *Cordillera*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 8.30 a. m. y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.

Para Buenos Aires y Uruguay saldrá hoy el vapor inglés *Cosmos*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3.30 p. m. y en la sucursal marítima, hasta las 4 p. m.

Para Gibraltar, Cádiz, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles, saldrá el 16 el vapor italiano *Messico*.

Para Rio Janeiro, Bahia, Maceio, Pernambuco, Lisboa, Southampton y Amberes, saldrá el 16, el vapor inglés *Tamar*.

Vapores esperados

[...]

REMATES

Cipriano C. Silva

Importante de pasas de Mendoza—En Capurro Principal.

El jueves 14 del corriente, á las doce en punto, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, de lo siguiente:

400 cajones pasas uva de Mendoza.
150 » » higo »

4225.jn12

Julio Arboleya y C.a

Importante remate de mercaderías, por órden de varias casas introductoras—En nuestra casa calle del Rincon núm. 194.

HOY miércoles 13 del cte, á las 12 en punto, empezaremos la venta, de un completo y variado surtido de artículos de estacion.

Al mismo tiempo

Liquidacion de una tienda y mercería.

4215.jn10

Ricardo Sienra

Importante remate—Para barraqueros y lancheros, de 16 encerados negros y amarillos, en la cancha de la Aduana. Con permiso de la Colecturía General y por cuenta de quien corresponda.

HOY miércoles 13 del cte, á la una en punto, se procederá á la venta de lo siguiente por cuenta de quien corresponda, despachado ó en depósito y en lotes al gusto de los compradores:

C G 3/12—10 cjs con 10 encerados negros de 15 metros por 6.
» 22/28—6 idem 6 idem amarillos de 11 id id 6.

4205.jn9

Por el mismo

En el despacho de la Aduana, por órden del señor Agente de Seguros y cuenta de quien corresponda.

El juéves 14 del corriente, á las doce en punto, se venderá un cajon acordeones, introducidas por el vapor «Hannover», procedente de Hamburgo.

G B 3072—1 docena acordeones 4,016 M.
—1 » » 5,029.
—1 » » 5,049 ⅛.
—1 » » 5,040 D M.

4226.jn13

[...]

Ruano y Gomensoro

De vigas, tirantes, barras y atados de fierro

La venta es en la Rampla de la Aduana

HOY miércoles 13 del cte, á la 1 en punto, venderemos á la mas alta postura, por órden de una casa introductora y por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista

8 vigas de 250×140—de 4 m. 80 largo.
[...]
414 barras fierro surtido.
52 atados

4214.jn10

Ruano y Gomensoro

DE MUEBLES

2 ricos pianos perpendiculares, máquinas de hierro, 2 órganos buenos, vinos y demás de la casa

Calle del Cerro núm. 53

Pertenecientes al Sr. D. Cárlos Engelbrecht, por ausentarse del país.

El juéves 14 del corriente, á las 12 en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor del país, de todos los muebles y objetos de su casa que consisten en:

Sala, ante-sala, costurero, dormitorios, comedor con servicio de porcelana, cristalería, cubiertos, bandejas, vinos y cerveza, cocina de hierro, batería, estufa para planchar y una máquina de idem, cochecito y caballito para niño, alfombras de tripe, cortinados y demás á la vista.

Al mismo tiempo

[...]

AVISOS OFICIALES

Comision Constructora de la Cárcel Penitenciaria

Se llama á propuestas para la compra-venta de nueve cuadras de terreno con destino á la construccion de la Cárcel Penitenciaria. El terreno que se proponga en venta deberá hallarse situado sobre la costa del Rio de la Plata á una distancia de la ciudad no menor de media legua ni mayor de una y media.

Las propuestas expresarán el precio y demás datos necesarios, y serán presentadas cerradas al Secretario de la Comision, Escribano de Gobierno y Hacienda, antes del dia 25 del corriente mes.

La Comision se reserva el derecho de aceptar aquella propuesta que á su juicio sea mas conveniente á los fines que se destina el terreno.

Montevideo, Junio 6 de 1883.

La Comision.

Secretaría de la H. Cámara de Representantes

Montevideo, Junio 2 de 1883.

Se llama á propuestas por el término de veinte dias para la impresion del «Diario de Sesiones» y Asuntos Repartidos de la H. Cámara, las que deberán presentarse cerradas á la Secretaría, desde esta fecha hasta el 21 del corriente á la una, para proceder á su apertura á presencia del señor Presidente y de los interesados; no admitiéndose despues de la hora señalada ninguna otra que se presente.

El señor Presidente, se reserva el derecho de admitir aquella que á su juicio ofrezca mayores ventajas.

El pliego de condiciones en que deben basarse las propuestas, estará en Secretaría á disposicion de los interesados todos los dias hábiles.

Se previene tambien, que el postulante cuya propuesta sea aceptada, deberá dar fianza á entera y completa satisfaccion del señor Presidente.

Missaglia, Secretario Redactor.

jn3.16

AVISOS

Al comercio Participo que he trasladado el escritorio de la Agencia General y Administracion de la Societé des Mines d'or de Corrales, á la calle 25 de Mayo número 445.—*Alberto Biraben.* jn10.8

Al comercio Los que suscriben hemos vendido á D. Antonio Barbano, las existencias de nuestra casa de negocio de almacen al menudeo, sito en la calle del 18 de Julio núms. 339 y 341 esquina á la del Yi: el que ten- [...]

[...]

Se vende La quinta situada en las Tres Esquinas, cerca del Buceo y de la Union, á dos cuadras del Tram-via al Buceo; su área catorce cuadras con mucho edificio y como la mitad de árboles frutales.—Es aparente como para hornos de ladrillo, por estar situada en el límite marcado para esos establecimientos y su terreno inmejorable por su situacion, teniendo agua permanente por grande que sea la seca. Se encontrará con quien tratar, en la barraca de Portillo y Balparda ó en la misma propiedad. jn12.15

Se alquila Una casa-quinta, con tren á la puerta; se desea alquilarla por un año. En la calle Ituzaingó núm. 159, Plaza Matriz, darán razon. jn6.14

Se previene A los señores depositantes de prendas, cuyos boletos hayan vencido con anterioridad al 1.° de Mayo próximo pasado, se sirvan pasar á prorogar los documentos respectivos ó bien retirar los objetos en ellos especificados, pues de lo contrario, vencido el plazo fijo de 20 dias contados de la fecha de la presente publicacion, serán vendidos por cuenta esclusiva de la casa.—Escritorio de Préstamos y Descuentos, calle Buenos Aires núm. 273, Pasiva.—Montevideo, Junio 1.° de 1883. jn1°.20

Vacuna inglesa La Administracion General de Vacuna, acaba de recibir vacuna animal del Instituto de Lóndres.—Horas de vacuna, Oficina Central, 25 de Mayo núm. 85, todos los dias de 3 á 4 de la tarde; Idem idem Sucursales de la Aguada y Cordon, los domingos de 9 á 10 de la mañana.—*Dr. J. L. Heguy*, Administrador. jn9.1 mes

Venta del campo del intestado brasilero Galvão José de Souza—De conformidad con el Tratado existente entre el Brasil y esta República, y prévia aprobacion del Superior Tribunal de Justicia—para pagar deudas de la testamentaría del súbdito brasilero Galvão José de Souza—el Consulado General del Brasil en Montevideo, llama á propuestas para la venta de la estancia de dicho finado, sita en el Departamento del Rio Negro y compuesta de una suerte de campo, ó sea 1992 hectáreas, 27 áreas y 7 centiáreas cuadradas, toda cerrada, parte con alambrado y parte con piedra, con sus poblaciones, corrales, bretes, mangueras y una quinta de cuatro cuadras cuadradas, con arboleda frutal, y cuya propiedad segun los títulos en debida forma, deslinda al Sud con el arroyo de los Molles; por el Este con la sucesion de D. Gerónimo Silva; por el Norte por una línea recta que partiendo del 6.° mojon llega hasta el arroyo Totoral y siguiendo al Oeste hasta la cuchilla de las Averías,—y por el Oeste con un gajo del arroyo de los Molles y la citada cuchilla de las Averías.—Las propuestas serán recibidas por escrito y cerradas, en este Consulado General, hasta el dia 10 de Julio próximo venidero, en que se procederá á su apertura, aceptándose la mas ventajosa á juicio del Consulado y sin perjuicio de oir verbalmente en el mismo dia designado, mejoras sobre las mismas propuestas presentadas por los mismos interesados. La venta será al con- [...]

[...]

EL MEJOR
Y MAS ESPLÉNDIDO SURTIDO
EN
CIGARROS
HABANOS
Y
VINOS FINOS

Licores, conservas y comestibles en general, se encuentra únicamente en los almacenes de

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136
(Entre Zabala y Misiones)

ALMACEN DE LONDRES
135—CALLE ITUZAINGÓ—135
(Entre 25 de Mayo y Rincon)

PRECIOS MÓDICOS

69.dp ¼ .3ª páj

A los constructores
Y FUNDIDORES

En la Estacion del «Tram-via al Paso del Molino y Cerro,» hay en venta gran cantidad de lotes de fierro, como ser: tirantes, verjas, columnas, caballetes, etc.

Los interesados pueden presentar sus propuestas en la Oficina de la Empresa, calle 25 de Mayo núm. 222 (altos), de las 12 á las 2 de la tarde.

jn10.10 *El Gerente.*

Gran Almanaque
DE
EL SIGLO

Aumentado con un apéndice que con- [...]

[...]

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
De los Estados-Unidos
(THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES)
Oficina Central, 120 Broadway, New-York

Activo en 31 de Dbre. de 1881..... oro $f. 44.308,541 89
Sobrante en 31 de Dbre. 1881..... oro « 9.915,496 39

LA EQUITATIVA ha pagado á sus tenedores de pólizas por muertes, dotes vencidas, dividendos y rentas vitalicias, mas de $ 62.000,000 (sesenta y dos millones de Dollars), desde su organizacion en 1859.

Esta sociedad expide entre otras clases de pólizas, las siguientes: PÓLIZAS ORDINARIAS DE VIDA—Pagaderas al fallecimiento del asegurado, percibiendo éste dividendos anuales durante su vida.—PÓLIZAS ORDINARIAS DOTALES—Pagaderas en determinado número de años al mismo asegurado, si viviese, ó á sus herederos si falleciese.—PÓLIZAS DE VIDA EN CONJUNTO—Pagaderas al sobreviviente—Esta clase de pólizas conviene á los cónyuges ó esposos y tambien á los *sócios*, protegiendo así la firma social de los inconvenientes de una sustraccion de capital, talento ó industria en los negocios.—PÓLIZAS PROTEGIDAS CONTRA RECLAMACIONES DE ACREEDORES—Expidiéndose estas en beneficio exclusivo de la esposa é hijos—PÓLIZAS DE FONDOS DE AHORROS TONTINOS—que combinan la indemnizacion del seguro de vida con la inversion de capitales.

Entre las personas residentes en Montevideo son poseedoras de pólizas expedidas por LA EQUITATIVA de Nueva York, las siguientes personas:

Sr. D. José Schaw, D. Enrique Barrozo, D. Miguel Harispuru, D. Jorge Perey, Sra. D.ª María Gomez de Lafone, D. Francisco A. Lanza, D. Camilo Guani, Dr. Louis A. Fleury, D. Trajano Regalia, D. Félix Fabreguettes, Dr. D. Cárlos S. de Zumarán, D. Miguel A. Favaro, Dr. Eugenio Cassanello, D. Federico Tappen, D. George D. Michaelsen, D. Antonio S. de Zumarán, D. Benjamin Bourse.

BANQUEROS—El Banco de Lóndres y Rio de la Plata

MÉDICOS EXAMINADORES—Dr. Cárlos Brendel.—Dr. Juan Rusiñol—Dr. Louis Fleury.

Para mas pormenores en cuanto á pólizas Tontinas y otras formas de pólizas que expide LA EQUITATIVA en su oficina de Nueva York, n.° 120 Broadway, dirigirse á

Ismael Morales, Mandatario general—Calle de Piedad, núm. 102, Buenos Aires.—**Mantels y Pfeiffer**, Agente—Calle Chacabuco núm. 21, Buenos Aires.—**Jorge Perey**—Calle Zabala número 115, Montevideo.

97.dp ¼ 3.ª paj

ARMERIA ORIENTAL
DE VERNINCK Y DESTEVES

CASA PRINCIPAL ITUZAINGO 129, SUCURSAL 18 DE JULIO 55—MONTEVIDEO

[...]

CLUB
Tiro á la paloma

Se avisa á los señores socios que el domingo 17 del corriente tendrá lugar en el local del Tiro una fiesta extraordinaria con premios.

Los socios que deseen tomar parte en ella, deben inscribirse en la sastrería del «Profeta», antes del jueves 14.

jn12.3 *El Secretario.*

MADRÁS CORONA

El legítimo lleva el nombre de Barclay, Campbell y C.ª my23.1 mes

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Juéves para Buenos Aires solamente, JUPITER.
Los Sábados, JUPITER y SILEX.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN JUNIO

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 28, VILLE DE MONTEVIDEO—Agencia, Zabala 85.
El 29, LETIMBRO—Agencia, Misiones 50.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 13, CORDILLERA—Agencia, Solís 55.
El 19, BEARN—Agencia Zabala, 174.
El 25, NIGER—Agencia, Cerrito 195.
El 27, PATAGONIA—Agencia, Solís 55.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 20, GALICIA—Agencia, Solís 55.

SALIDAS EN JULIO

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 8, EUROPA—Agencia, Zabala 85.
El 15, POLCEVERA—Agencia, Misiones 50.

PARA EUROPA Y ESCALAS EN EL BRASIL

El 4, POITOU—Agencia, Zabala 174.
El 9, ORENOQUE—Agencia, Zabala 68.
El 11 VALPARAISO—Agencia, Solís 55.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 2, COTOPAXI—Agencia, Solís 55.

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Rio Negro, Uruguay, Paraná, Pampa, Dom Pedro, Porteña, San Martin, Belgrano, Henri IV, Sully, Ville de Montevideo, Ville de Buenos Aires, Ville de San Nicolás, Ville de Rosario, [...]

[...]

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno
DEL 11 AL 16 DE JUNIO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno: Dres. Velazco, Salvañach y Vilaza—Secretario: Francisco M. Castro—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Daniel Granada.—Actuario: José A. Freitas. — Oficina: Sarandí, 155.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda: Juez: Dr. D. José Luis Vila. — Actuario: Benito Montaldo.—Oficina: Ituzaingó, 152.

Juzgado del Crímen: Juez: Dr. D. Julio Saez.—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yi, 236.

Despachos
TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO
Velasco—Salvañack—Vilaza

Dia 12

TRÁMITE—Joaquin Pintos con Trangott y Gruendell 2; Sociedad Pastoril con Corrales de Abasto; Testamentaria Maria Barboza de Costa; Deidamia de Gervais con Dr. Leopold y Juan Gumila; Atanasio Rivero con Warnes y Fuentes; Testamentaria Santiago Poggi; Gervasio Burgueño con Saavedra; Rosa y Andrés Raymond con José Raymond; Dr. Alonso Criado con Caprario y otros; Venancio Colombini con testamentaria Santiago Poggi; Mariano Perez con Tomas Borches; Banco Navia y Ca. con Marcos A. Baeza; Francisco Ibarra con sucesion Isidoro Menchaca; Cristóbal Gianelli y Vicente Guido con la sociedad «La Playa.»

Francisco M. Castro
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO
SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia 12

Martin A. Harriague, por título de Contador y Liquidador Público; concurso Neri Albano y Ca.; Salvador Coutura con Ramon Tobia; Lavignase y otros con Simon Rubina, incidente; Marimoni Busquet y Gomez; José Vidal con Emilio Herrera y Obes; Leon Duarte con el concurso Banco Navia y Ca.; Peirano y Muscetti con Fulgencio B. de Aguilar; Juan B. Quartino con Ramon Diago; Marius Andreus con John Ross capitan del patacho inglés *Cattarine*; Angel Botacaso con Antonio Bosco; Juan Delfino con José A. Reyes; José S. Gonzalez con Juan Dia; Torrielli, por vista de autos; Agustina Pin con Manuel M. de la Bandera; Fortunato Bonifacio con Guillermo Gutierrez; Maria Granara de Brissco é hijos con Benito Traverso; Emilio Esquivel con Ramon Irigoyen; Antonio F. Braga con Nicolás Schiaffino; Eduardo Martinez con Rosa Balberde, incidente de pobreza; Catalina Bonecaze con Dominiquete Artigue; Concurso Mauá y Ca. de Rio Janeiro con Agustin Susviela; Bernardo ulralus con Juan Irigoyen; Enrique Destanda con Galcerañ y Ca.; Concurso Prudencio Echevarriarza con Adolfo Echevarrarza, sentencia; Gracixa Pajardoy con Augusto Las Cazes; Juan Gandulfo con Gutierrez Hanovich y Ca.; Vicente Costa con Enrique Garét; Luis G. Burmester con Manuel Caraballo; Pedro Marquez con Francisco Fidió; Manuel Pardo Arigon con el concurso Gonzalez hnos.; concurso José Mayan; José Navia Rodriguez Flores con Miguel Vilardebó; Teodoro Gouba con Diego Perez; Lucio Piñeiro con José R. Tordesillas; Lorenzo Gutierrez y Pedro Perez con el concurso Mauá y Ca.; Juan Cambrié con Juan M. Margueilé; Mariano Jampen con Cárlos Missini; Antonio Somoza y Francisco Alvarez con el concurso Tomás Fernandez y Ca.; José Espárrago con Leguinas (2); A. Loffredo y Julian Lopez con Francisco Lopez; Eduardo Dávila con Nicolás Herrera; Banco Mercantil del Rio de la Plata con Juan Quevedo; Banco Comercial del Salto con A. Texo; Antonio Navarro con José Bonomi; Juan Cazassus con Balbino Lasquibar.

José Antonio Freitas.
Escribano de Comercio.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—12

Trámite—Pedro Turena con el concurso Herosa; concurso Fomento Territorial; Regert y Oyenard con Manuel Llambi; Hamilton, Corbacho y otros con Vicente Carrió; Pedro Guideto con Tomás Risso; Francisco Lopez con José Arias; Adolfo Vallvé con Luis Biñy y tercería de Octavio Ramirez; concurso de Eduardo Fourcade; Estéban Garibaldi con Francisco Baftico; Lorenzo Sacio con Saturnino Martinez; Salvador Ferrer (hijo) con Julio Vareci no; concurso de Gustavo Peltzer; Lorenzo Miranda con Maria M. de Barbé; Ramon Gibelli con Onésimo Lenoble; Adolfo Ballvé con Luis Biñy; Juan Argel con José Hormiga; Lorenzo Miranda con Maria M. de Barbé y tercería de los menores Barbé; Cárlos J. Arrúe con concurso Crédito Hipotecario; Lorenzo Miranda con Maria M. de Barbé; Luis Schinca con Antonio Bonfiglio; Salvador Ginesta con Juan Moreira y tercería Moreira; Guerra hermanos con José M. Santos; Challe J. Martinel con Juan J. Brizuela; Luis G. Burmester con Milhas y Ferrer; Pedro Barrios con Maria Copello.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 12

Sentencias interlocutorias—Platero y Varela con Montero; Bernes é Irigoyen con Cibils; Pacozi con Pereda; test. Manuel Lagos; Granada con Parsons; S. Correa.

Trámite—Rodriguez Flores con Escalante y Calo; Martinez con Ferrer; S. Gianello; Chaves con Diago; Chaves con Diago, tercería Cervetto; test. Solari; Zumarán con Alvarez; test. Pitamiglio; M. Giachi de Gaggero; Varela con del Campo; Salles con Caprario, incidente por costas; Irasusta con Herrera y Obes; Manuel Garcia Viduegas; Larrauri con Cardasi; Errasquin con Centurion; test. Arrien; Fraga con Gianelli, oficio; Posada con Augostino, oficio; Velazco y Martinez; Laudencia Arias; Nogués con Olivera, Sosa con Sosa (2); Laurac-Bac con Mallorca; Mayone con Vannet (3); N. Giassa (2); Rosas con Castro.

Antenor R. Pereira Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO
DOCTOR FRIAS

Dia 12

Interlocutorio—Hermenegilda Burdiola con Simon Solia Fernandez; Pedro Farias tercería con autos Delger Bergé con Rivero da Costa; testamentaria de Felipe Maturana.

Trámite—Tomas Benvenuto (denuncia); testamentaria de Pedro Guibernau; Petrona Sierra de Peña con Eduardo Peña; Gerónimo P. de Souza con la test. de Souza Netto; Juan Benito Brown con Vazquez; Clara Garcia Zúñiga con concurso Santistevan; Feliciano Aguerre con Pedro Zabalúa; Eduardo Acevedo; Suc. de Manuel Barbeite; Suc. de Catalina Parma de Beisso; Comision del Hospital Italiano, 3.º en autos Manuela P. de Pol con Tomas Benvenuto; Francisco A. Vidal, 3.º en autos Renteria con Silva; Cárlos Gaudencio con Pedro Velazco; Angel Rodriguez, informacion; sucesion de Clara Rosé; Bautista Oyenard con Zenona Guerra de Comas; Teresa Miraldi con Enrique Castro; Emilio Pesce con Isaac de Tezanos; Justo Hernandez con Lorenzo Peña; testamentaria de Antonio Rolando; Adolfo Ballvé con Cárlos Geay.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO
DR. JOSÉ L. VILA

Dia 12

Trámite—Cirilo de la Quintana suc. con Prudencia Rodriguez; Pedro Arotçaren terc. en autos Vignale, Parma y Ca. y otros con suc. Juan Casas; Gregorio de los Santos y Juana Antuña, test.; Serafin Aicardo con Cárlos Cossino; Lenzi y Araucho con Pedro Diaz; Juan Fernandez, sobre nombramiento de tutor; Acordada del Tribunal Superior de Justicia; Adelaida O. de Moreira con Antonio E. Nicrossi; Cleoffe Batelli de Habegger con Pascual Corte; José Santa Coloma y Aurora Pereira, testamentaria; Bartolo Carbo y Maria Barrios, testamentaria, Pablo Nomboli Interesado (2); Exequiel Garzon con el Fisco (Hacienda); Echeverria y Lopez, denuncia (Hacienda); José M.ª Claret con el Fisco (Hacienda); Hipólita C. de Gimenez, vénia; Acordada del Tribunal Superior de Justicia (Hacienda); Vignale Parma y C.ª con sucesion Juan Casas; Francisco D. Araujo Lima intestado; Maria Pitamiglio tercería en autos Cleoffe Batelli de Habegger con Pascual Corte (2). José Mas de Ayala y Teresa Tejera, testamentaria; Juan Pesce con Luis Carrara; Manuel Jesús Gonzalez, denunca (Hacienda); Juan Guisoli con Jaime y Juan A. Castells.

Sentencias interlocutorias—Cárlos J. Arrúe, por la Contribucion Directa con Martin Arana, impedimento; Jacobo S. Gonzalez, queja de procedimientos del Juez Departamental de la Florida; Juan Taché y Teresa Belaguer, test.; The New-London Brazilian Banck con José M. Burzaco; Leon Boussac con el Fisco, hacienda; Petronila Aguilera con Bernabé Herrera y Obes; Guillermo Meyer con Jaime y José A. Castells.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA

Dia 12

Trámite—Antonio T. Echenique; Cassi con Batlle; Etchatz con Marquez; Oficio del S. Tribunal; Antonio Burone; Pascual Tierno; Harambure con Ardoy; Ripole con Renon y ca.; Figueiras con Fraga; Cotelo con Torres; tercería Vizcay; Leittlejolm con Troubeck; tercería Willacy; Gradin con Requesens; Juan Bourtoule; Saborido y Gamargo con Barilari; Abascal con Alvarez; testamentaria Machiavello; Caburo con Courtin; Maquiera con G. dos Santos y Cabral Deschamps; Cardona con Argel; Comision de Caridad por Matilde Capdhourat; Danisa con Costa; Segovia con Blanco; Juan M. Millan; Lizarza con Gonzalez; Santiago con Lopez; Buche con Rodriguez; Otonello con Echenique; Figuri Zenardo y Lastreto; test. Parker; test. Narizano; Goyena con Courpoitin; test. Torres; Capurro con Busto; Moliné con Comas; Perez con Tezanos exhorto de Paisandú; Garcia de Varela con la sucesion N. Araujo; Berlly con Onetti, oficio del Salto; Dominga Mendez; Francisco D. Montero; Piedra Cueva por Cayetano Carrion, Test. Viera de Cuntin.

Interlocutorias—Enrique Duchene; Correge con Graviotte; Sauco y ca. con Desmaries; Antonio Gligliarcio.

Definitiva—Cora Garcia.

Eduardo H. Piccardo, Actuario

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Daniel Granada y á los efectos de los arts. 1622 á 1625 y 1571 del Código de Comercio reformado, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso de los señores Jamandreu hnos., la que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle del Sarandí núm. 155 el 26 del corriente á las 2 de la tarde. Se previene que los acreedores que no asistan á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Montevideo, Junio 8 de 1883.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. jn9.12

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Daniel Granada y por resoluciones recaidas en los autos que sigue D. Atilio Ceriani contra D.ª Luisa M. de Boisto por cobro de pesos, el dia 21 del corriente de 2 á 3 de la tarde y en las puertas de dicho Juzgado calle del Sarandí núm. 155, se procederá á la venta en almoneda pública, de una finca de propiedad de la ejecutada situada en esta ciudad, en la calle de Ciudadela números 74, 76 y 78, edificada en un terreno de 8 metros cincuenta centímetros de frente al Oeste sobre la referida calle, por 35 metros 20 centímetros de fondo ó sean 299 metros 20 centímetros cuadrados: cuyo bien ha sido tasado en la suma de 14,502 pesos 22 centésimos oro. No se admite oferta que no suba de las dos terceras partes, las que ascienden á 9,668 pesos con 14 cts.; debiendo consignar el mejor postor en el acto de la compra y á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos Civil, la suma de 100 pesos oro. Para enterarse de las escrituras y demás antecedentes, los interesados pueden dirijirse á la oficina del referido Juzgado que se les pondrán de manifiesto.—Montevideo, Junio 6 de 1883.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. jn7-13

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á D. Cárlos Novel, para que en el término de quince dias, se presenten con los justificativos de sus créditos ante el Síndico provisorio nombrado, Sres. Gerónimo Pietra é hijos.—Montevideo, Junio 5 de 1883.—*Juan R. Albistur*, escribano público. jn6.10

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber al que se considere con derecho á tres vales, el primero por valor de mil pesos, el segundo por igual cantidad y el tercero por mil trescientos pesos, firmados por D. José Neuroni, á la órden, que debe presentarse á este Juzgado dentro del término de treinta dias, á fin de justificar sus derechos, en virtud de haberse presentado un convenio entre D. Hércules Fasola y el deudor, declarando que dejan nulos y sin ningun valor los vales de la referencia—Montevideo, Mayo 23 de 1883.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. my24.1 mes

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Martin Lespade, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 5 de 1883—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jn6.1 mes

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á D. Diego y D. Francisco Davison, para que dentro de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, con la sucesion de D. Roberto Davison, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 29 de 1883.—*Julio Sienra*, escribano público. mz30.3 meses

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de primer turno Dr. D. Domingo Gonzalez, conociendo por impedimento en los autos seguidos por el Banco Mercantil del Rio de la Plata contra D. Francisco P. Santayana, sobre cobro de pesos, se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 15 del entrante mes de Junio, de tres á cuatro de la tarde en la puerta de la escribanía del Juzgado, sita en la calle Ituzaingó n. 154, de la vía, wagones, talleres concesion y demás que corresponde á la Empresa del «Tram-vía del Centro», que se halla establecida desde la extremidad Norte de la calle Colon hasta Maroñas; tasada en todos sus ramos en la suma de *ciento cuarenta y siete mil novecientos catorce pesos cuarenta centésimos* (147,914 pesos 40 cents.)—Se previene que el mejor postor deberá oblar al aceptársele su oferta la suma de dos mil pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Mayo treinta de mil ochocientos ochenta y tres.—*Benito Montaldo*, escribano público. my31.14

Juzgado Letrado Departamental
DE SORIANO

Por mandato del señor Juez L. Departamental Dr. D. Ezequiel Garzon, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Eustaquio Fernandez, y se cita á todos los que se consideren con derechos en ella, para que comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Mayo 19 de 1883.—*Sebastian C. Sagarra*, Escribano público. jal°.1 mes

—¡Sí; La Chesnaye! repitió Van Helmont.

—Pero.... ¿y mi hija.... Diana? decia la señora d'Aumont á quien su esposo se esforzaba en vano en tranquilizar.

—Robada con él, dijo el duque. La baronesa Catalina y la señora d'Aumont han sido robadas á un tiempo por un hombre vestido de dios Mercurio y por otro, por el que ha herido á este desgraciado.

Y Mr. de Guisa que se encontraba en la primera fila de las adoradores de Catalina, y habia podido verlo todo, indicó el cuerpo tendido y sangriento del desdichado arquero.

—¡Giraud! exclamó Van Helmont inclinándose sobre el herido que reconoció al momento.

—¡Giraud! repitió Márcos asombrado de encontrar en medio del baile al que habia visto al llegar al palacio entre los criados que esperaban en la puerta.

—Pero yo he visto con mis propios ojos, dijo La Guiche, cómo arrebataba un bandido con violencia al conde de Bernac.

—Y nosotros tambien, dijeron veinte voces.

—Luego este hombre se equivoca al acusar al conde.

—Pronto brillará la verdad, dijo Van Helmont. ¿Por dónde han huido los que arrebataban á la señorita Diana?

—Por ese salon, respondieron varias voces.

—Sigámosles.

—Está cerrada la puerta! gritaron algunos nobles que se habian precipitado hácia el salon azul.

—Echémosla al suelo!

—¡Hija mia! ¡hija mia! gritaba la señora d'Aumont con dolor inconsolable.

—¡Os la volveré, señora! exclamó Márcos con voz firme.

Y se lanzó hácia la puerta que se resistia á los esfuerzos de los que la atacaban.

—Don Pedro me ha dicho, añadió el preboste dirigiéndose á los nobles que estaban á su lado, que ese salon comunica con sus aposentos particulares, y que los miserables han podido huir por los jardines.

—No tengais ese temor, respondió Van Helmont. El palacio y los jardines están cercados. Un hombre en quien respondo vigila con los hijos de la Córte de los Milagros, y nadie se escapará. Pronto veremos, encontrando al conde de Bernac, si encontramos tambien al capitan La Chesnaye.

VII

LA DEFENSA Y LA FUGA

Lo primero que hicieron Mercurio y Camaleon despues de penetrar en el salon azul con Humberto, Diana y Catalina, fué cerrar las robustas puertas que los dos hermanos habian examinado con un cuidado minucioso y una satisfaccion tan evidente algunas horas antes.

Humberto se apoderó de un magnífico armario colocado junto á la pared y lo arrastró hasta ponerlo delante de las dos hojas de la puerta, reforzándolas de esta suerte con el macizo mueble cuyo extremo llegaba hasta la parte superior de la puerta.

Estos preparativos se habian ejecutado con tanta rapidez, que reinaba aun el primer tumulto ocasionado por el anuncio prematuro de la llegada de La Chesnaye y de su terrible cuadrilla, y estaban completamente terminados.

Camaleon habia depositado á Diana medio sofocada por la sorpresa, la emocion y el miedo sobre un sillon situado en medio de la sala.

Impasible Catalina se habia aproximado á la señorita d'Aumont, y despues de quitarle la máscara la contemplaba con ansiosa atencion.

—¡Es menos hermosa que yo!

Tal fué el resultado de la observacion de la baronesa, y un suspiro de satisfaccion se exhaló de sus lábios.

Los gritos lanzados en los salones, la agitacion de la multitud y los clamoreos de la calle llegaban á la sala azul con un estruendo verdaderamente formidable.

Diana habia vuelto del desmayo.

—¡Enrique! ¡Enrique! gritó levantándose y precipitándose hácia Humberto. Por favor, llevadme á donde está mi madre!

—Diana, es imposible.... debemos partir, dijo el bandido cogiéndole las manos.

—¡Madre.... madre mia! continuó la pobre jóven.

—¡Diana, callad! dijo el conde de Bernac abrazándola.

La jóven se desprendió de sus brazos con violencia.

—¡Madre mia! Quiero á mi madre! exclamó.

—¡Voto al diablo! Hazla callar.... gritó brutalmente Mercurio.

Diana retrocedió muda de terror al oir estas palabras pronunciadas con acento grosero.

—Catalina, la llave de esa puerta, continuó Mercurio designando la pequeña comunicacion secreta por la cual habia salido Reynold.

—¿La llave? repitió Catalina.

—Sí, dámela pronto. ¡Por una legion de diablos! Date prisa.

—¡No la tengo! exclamó Catalina.

—¿No la tienes?

—Nó.

—Pues ¿quién la tiene? gritó el bandido acompañando estas palabras con una asquerosa blasfemia.

—Reynold me la pidió.

—¿Y se la ha llevado?

—Probablemente.

—¡Maldito sea!

—¡Dios mio! balbuceó Diana. ¿Estoy soñando?

Humberto no la oyó, pues estaba ocupado con Camaleon cerca de la puerta secreta cuya cerradura trataban de forzar.

—¡Madre mia! ¡Socorro! gritó Diana loca de terror.

La pobre jóven no comprendia aun sin embargo toda la horrible realidad de su desgracia, pero le inspiraban miedo los que la rodeaban.

—¡Calla! gritó Mercurio.

—¡Socorro! ¡socorro! continuó Diana.

—¿Callarás?

—Tápale la boca, dijo tranquilamente Humberto.

Mercurio se apoderó de Diana y le puso la mano sobre la boca, mientras Catalina extendia friamente su pañuelo.

En aquel momento entraba Van Helmont en la primera sala.

Diana luchó con un furor que duplicaba sus esfuerzos bajo las manos robustas que la sujetaban.

Catalina acudió en auxilio de Mercurio, y teniendo este sujeta á la jóven, la querida del bandido le ató sólidamente el pañuelo sobre la boca.

Diana rendida, agotadas sus fuerzas y no pudiendo apenas respirar, se dobló como una flor delicada que troncha una encina gigantesca.

Mercurio la arrojó sobre el sillon.

—Ahora al menos, dijo, nos dejará en paz.

Y añadió volviéndose hácia Humberto.

—¿Aun no has abierto?

—Es imposible forzar esta cerradura. El pícaro que la hizo no robó su dinero, respondió Humberto.

—Es decir que habremos de romper la puerta!

—No podremos... Está forrada de hierro.

—¡Viva Dios! ¿Hemos caido aquí como ratones en una ratonera?

—¡Y Reynold no viene...! exclamó Catalina.

—Sin embargo, he oido la señal.

—Los truhanes atacarán el palacio.

—Pero ¿qué hace Reynold? repitió Humberto. ¿Por qué nos deja aquí?

—¡Silencio! dijo bruscamente Catalina. ¡Atencion!

Los dos hombres callaron.

Habian cesado los gritos en el salon.

—¿Qué significa eso? murmuró Humberto alarmado por el silencio que reinaba en el palacio.

Con la agilidad y destreza de un gato escaló sillones, sillas y taburetes y se encaramó sobre el armario. Aplicando entonces el oido á la única parte de la puerta que no cubria ningun mueble, prestó una atencion profunda.

Se oia claramente el acento de una voz fuerte en el salon.

De pronto Humberto bamboleó y casi cayó, y despues invadió su frente una terrible palidez.

—¿Qué sucede? preguntaron á un tiempo Mercurio y Catalina reparando en aquel movimiento y en su palidez.

—¡Van Helmont! murmuró Humberto.

—¡Van Helmont! repitió Mercurio.

Catalina no comprendia, porque ignoraba la escena que habia tenido lugar en la calle de las Estufas.

—Van Helmont.... He conocido su voz! dijo Humberto.

E hizo un ademan para que le dejasen escuchar.

Mercurio, Catalina y Camaleon esperaban con ansiedad profunda; Diana estaba desmayada y nada podia ver ni oir. Humberto saltó bruscamente en medio del aposento, y exclamó con ira:

—Los truhanes vienen contra nosotros conducidos por Van Helmont.

—¿Y Reynold? dijo Mercurio.

—¿Qué habrá sido de él? añadió Catalina.

—¿Lo habrán muerto?

—¡Muerto! dijo Mercurio extremeciéndose.

Los dos hermanos se miraron con una expresion de estupor inexplicable.

De pronto estalló de nuevo y mas frenética la gritería en los salones del embajador, y la puerta atrincherada recibió una violenta sacudida.

Era que Márcos y sus compañeros trataban de forzarla.

—¡Por los cuernos del diablo! ¿Si estaremos perdidos? exclamó Humberto.

—¡Perdidos! repitió Catalina palideciendo.

—Pues no hemos de morir sin enviar á muchos al infierno, dijo Mercurio arrancando con una cortina la pesada barra dorada que la sostenia y que representaba una especie de maza de encina bastante respetable.

Humberto se dió una palmada en la frente.

—¡Muerto Reynold! ¡Imposible..... imposible! repetia con voz sorda.

Camaleon blandia la daga con que habia herido á Giraud.

—Esa ventana... esas cortinas! exclamó de pronto Catalina.

—¡Buena idea, muchacha! dijo Mercurio á quien no abandonaba jamás la presencia de ánimo ni aun en las circunstancias mas críticas.

Y en un momento se arrojaron él, Humberto, Catalina y Camaleon sobre las cortinas, y cortándolas con sus puñales, convirtieron en tiras el pesado recio damasco.

—El palo es sólido, decia Mercurio mientras trabajaba con actividad, es mas largo que ancha la abertura de la ventana, y nos servirá de punto de apoyo para bajar. ¡Ah! creo que aun vamos á salvarnos...

—Si la puerta se resiste, murmuró Catalina á quien hacian extremecer los golpes redoblados contra la puerta.

—¡Condenado Reynold! exclamó Humberto. ¿Quién habia de figurarse que se dejaria matar por un Van Helmont, por truhanes ó por arqueros del prebostazgo? Yo que la creia con talento....!

Un estruendo formidable reinaba en todo el palacio y la puerta gemia bajo los golpes que la asestaban.

Sin embargo se mantenia firme con el peso del armario y de los sillones.

El desórden habia llegado á su colmo en el salon. Furiosos al ver que la puerta se resistia al vigoroso ataque de los nobles, Márcos, La Guiche y Van Helmont hacian esfuerzos desesperados.

—Servíos de un banco como de un ariete, dijo el marqués d'Herbaut.

—¡Tienes razon! exclamó La Guiche, y entre diez ó doce nobles levantaron un banco que, como todos los muebles de la época, estaba sólidamente construido y era de un peso enorme, de que eran indicio sus macizos piés torneados y sus brazos de madera esculpida.

Los sitiadores empujaron á la vez el enorme mueble contra la puerta que crujió resquebrajándose.

—¡Animo! gritaron los que presenciaban el ataque.

—¡A los jardines! dijo de pronto el preboste impulsado por una idea súbita, muy sencilla en la apariencia y que sin embargo nadie habia emitido aun, cual era la de cercar el edificio.

Don Pedro, que se hallaba á su lado, movió la cabeza y le contuvo con el ademan.

—Perdereis un tiempo precioso, dijo, pues los jardines solo se comunican con mi habitacion particular, y para entrar en ella no hay mas comunicacion que la sala azul. Las paredes de los jardines son por otra parte muy elevadas, y su salida se halla á media hora de aquí, en el canal de Bievre. Ademas ¿no veis que cede la puerta?

En efecto una de las hojas saltó por haberse roto los quicios, pero el armario y las sillas amontonadas ofrecian aun una respetable defensa.

—¡Por fin! dijo Mercurio acabando de hacer el último nudo.

—Llevemos ahora las mujeres, dijo Humberto tomando en sus brazos el inanimado cuerpo de Diana.

—¡Pronto! dijo Catalina; no tendremos tiempo de huir.

Mercurio ponia la barra mientras caia la segunda hoja de la puerta y hacia retroceder el armario.

Era indudable que no todos tendrian tiempo para bajar.

—¡Les veo! gritó Marcos inclinándose para apartar la barricada.

—¡A ellos! dijo la multitud.

—¡Estamos perdidos! añadió Catalina con estupor.

—¡Venid! gritó Mercurio dejando la barra para precipitarse sobre la barricada amenazada.

Camaleon se arrojó cerca de Mercurio con el puñal en los dientes y los brazos tendidos para rechazar los muebles con objeto de cubrir la brecha, y Humberto abandonó á Diana para auxiliar á su hermano.

Los tres volvieron á colocar el armario con un esfuerzo desesperado, pero esta fuerza ficticia, que les permitia rechazar por un momento el ataque, solo podia retardar su pérdida sin salvarles.

—¡Ala la barra, Catalina! gritó Mercurio.

La jóven, trémula y desesperada porque veia que la prision era para ella el tormento y la muerte, trató de levantar la pesada barra, pero le fué imposible.

—¡Estamos perdidos! balbuceó dejándola caer al suelo.

Mercurio lanzó un grito de rabia.

—¡Mataremos cuantos podamos! dijo con voz ahogada.

El armario retrocedia.

Un segundo mas y Diana se salvaba.

De pronto se abrió la puerta secreta, y apareció Reynold pálido, desfigurado, con el traje hecho girones y con el rostro, las manos y el cuerpo cubiertos de sangre.

Un grito de júbilo saludó su presencia.

—¡Huyamos! dijo Humberto empujando á Catalina.

Esta se precipitó por la puerta secreta, y la siguieron Humberto que llevaba en sus brazos á Diana y Camaleon.

Mercurio, con una infernal sangre fria, arrojó á los jardines la barra y el damasco roto para no dejar un medio fácil de persecucion, y se precipitó hácia la puerta que cerró Reynold al mismo tiempo que Márcos, Van Helmont, La Guiche y Mr. d'Aumont penetraban en la sala azul por la brecha que acababan de practicar.

—La llave.... la llave de esa puerta? gritó Van Helmont designando la que favorecia la fuga de los tres hermanos y sus compañeros.

—No la tengo.... me la han quitado, dijo el embajador, no queriendo confesar que la habia confiado á la hermosa baronesa.

—¡Forcémosla pues! gritó La Guiche.

Y los nobles se precipitaron hácia la puerta.

Los fugitivos habian llegado á los jardines sin pensar en apoderarse de los tesoros del embajador.

—¿Qué ha sucedido? preguntó Mercurio corriendo al lado de Reynold en direccion al canal de Bievre.

—Ya lo sabreis, respondió este. ¡Oh! ese maldito Van Helmont ha de morir á mis manos.

—¿Tenemos caballos? dijo Humberto estrechando contra su pecho á la hija del preboste de Paris, cuyo ligero cuerpo pesaba apenas en los brazos del bandido.

—Sí, dijo Reynold: mi padre nos espera con Aldad custodiado por nuestra gente, y tenemos el santo y seña para salir por la puerta de Tournelles.

—¿Por qué has tardado tanto? preguntó Mercurio.

—Vas á saberlo.